V LEGISLATURA

AÑO XIX 12 de Mayo de 2001 Núm. 144

SUMARIO

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 81-I¹

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a transferencia a las Corporaciones Locales de los Hogares y Clubes procedentes del INSERSO, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

P.N.L. 122-I¹

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas para garantizar la igualdad entre españoles y extranjeros en el ejercicio de los derechos y libertades del Título I de la Constitución Española, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 27, de 9 de diciembre de 1999.

Págs.

8197

P.N.L. 134-I¹

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a creación de órganos de participación y de Consejos Provinciales de Personas Mayores y Personas Discapacitadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 28, de 13 de diciembre de 1999.

P.N.L. 136-I¹

RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incremento de la aportación para la cooperación al desarrollo en el año 2000, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 28, de 13 de diciembre de 1999.

P.N.L. 257-I¹

RETIRADA de la Proposición No de Ley presen-

Págs.

8198

8198

8197 tada por el Grupo Parlamentario Socialista,

	D/		D/
relativa a desarrollo de una campaña de apoyo a la apertura de centros y establecimientos destinados a personas de exclusión social o con graves padecimientos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 58, de 12 de abril de 2000.	<u>Págs.</u> 8198	presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a oposición a la instalación de un parque eólico en el hábitat del refugio de rapaces de Montejo de la Vega de la Serrezuela, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 96, de 23 de octubre de 2000.	<u>Págs.</u> 8199
P.N.L. 260-I ¹		P.N.L. 420-II	
RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a defensa de la Sanidad Pública como un derecho básico de la ciudadanía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 60, de 17 de abril de 2000.	8198	Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a adecuación del centro de salud norte de Aranda de Duero a las necesidades asistenciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.	8200
P.N.L. 356-I ¹		P.N.L. 420-III	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente de la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a elaboración de un plan estratégico sobre reciclaje y valoración de neumáticos usados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 74, de 16 de junio de 2000.	8198	APROBACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bie- nestar Social de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, sobre adecuación del centro de salud norte de Aranda de Duero a las necesidades asisten- ciales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 98, de 7 de noviembre de	
P.N.L. 364-III		2000.	8200
APROBACIÓN por la Comisión de Medio Ambiente de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D. a Isabel Fernández Marassa y D. Manuel Lozano San Pedro, sobre abastecimiento de agua a Villaverde de Justel, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 77, de 24 de junio de 2000.	8198	P.N.L. 430-I ¹ RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a regulación de la implantación de los servicios de telefonía móvil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.	8200
P.N.L. 412-II		P.N.L. 502-I ¹	
Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a creación de un programa universal de diagnóstico precoz del cáncer de próstata, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 94, de 18 de octubre de 2000.	8199	RETIRADA de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a suscripción de un Convenio de colaboración con el Ente Público RTVE con el objetivo de ampliación de la programación regional de TVE, ampliación de la plantilla y mejora de los medios técnicos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 130, de 26 de marzo de 2001.	8200
P.N.L. 412-I ¹		IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PRE-	
DESESTIMACIÓN por la Comisión de Sanidad y Bienestar Social de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a creación de un programa universal de diagnóstico precoz del cáncer de próstata, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 94, de 18 de octubre de 2000. P.N.L. 415-I ¹	8199	GUNTAS Y CONTESTACIONES. Interpelaciones (I.). I. 27-I ¹ RETIRADA de la Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación actual de los Centros de Acción Social: Dotaciones, funciones y contenidos, publi-	
P.N.L. 415-1 ¹ DESESTIMACIÓN por la Comisión de Medio		cada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 58, de 12 de abril de	
Ambiente de la Proposición No de Ley		2000.	8201

	Págs.		Págs.
Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).		P.O. 275-I ¹	
P.O. 18-I ¹ RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a previsiones de incremento salarial para mantener el poder adquisitivo de		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a recursos asistenciales para atender a incapacitados físicos y menores de 65 años, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 72, de 12 de junio de 2000.	8202
los Empleados Públicos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 1 de octubre de 1999.	8201	P.O. 291-I ¹ RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral,	
P.O. 174-I ¹		formulada a la Junta de Castilla y León por	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a causa de la negativa a la petición de ayuda a familiares de presos en el extranjero, publicada en el Boletín Oficial		la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a razones de la disminución del número de horas de los cursos de formación ocupacionales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 77, de 24 de junio de 2000. P.O. 313-I ¹	8202
de las Cortes de Castilla y León, N.º 56, de 5 de abril de 2000.	8201		
P.O. 175-I ¹ RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral,	6201	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a puesta a disposición de docu-	
formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a causas de la no concesión de apertura de segunda farmacia en Tudela de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 56, de 5 de abril de 2000.	8201	mentación solicitada por el Presidente de las Cortes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 79, de 4 de julio de 2000. P.O. 320-I ¹ RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral,	8202
P.O. 243-I ¹		formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Cano-	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a participación y factores a tener en cuenta en el nuevo Modelo de Financiación Autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.	8201	sa, relativa a concesión de subvenciones a las Asociaciones de las Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 79, de 4 de julio de 2000. P.O. 322-I ¹ RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral,	8202
P.O. 273-I ¹		formulada a la Junta de Castilla y León por	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a medidas de la lucha contra las sustancias de Síntesis y el Alcoholismo entre los jóvenes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 72, de 12 de junio de 2000.	8201	la Procuradora D. ^a M. ^a Luisa Puente Canosa, relativa a demora en la concesión de apertura de farmacia en el barrio Puente Ladrillo de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 79, de 4 de julio de 2000. P.O. 325-I ¹ RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral,	8202
P.O. 274-I ¹		formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez,	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a posición de la Junta sobre la prima económica del INSALUD a los médicos por prescripción de fármacos genéricos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 72, de	9202	relativa a valoración de la utilización de policías locales como fuerza de choque en la noche de San Juan en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 79, de 4 de julio de 2000. P.O. 333-I ¹ RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral,	8203
12 de junio de 2000.	8202	formulada a la Junta de Castilla y León por	

			5 .
el Procurador D. Felipe Lubián Lubián,	Págs.	P.O. 343-I ¹	Págs.
relativa a nombramiento de directora del Centro Educativo de Bermillo de Sayago, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.	8203	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a causas de la omisión del estudio arqueológico previo en la nueva carretera	
P.O. 337-I ¹		entre Cistierna y Boñar, publicada en el	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por		Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 90, de 2 de octubre de 2000.	8204
el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a proyecto del nuevo Centro Peni-		P.O. 357-I ¹	
tenciario de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 90, de 2 de octubre de 2000.	8203	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a déficit previsto en los Presupues-	
P.O. 338-I ¹		tos Generales de la Comunidad del año	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González,		2000, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 92, de 10 de octubre de 2000.	8204
relativa a maltrato de toros de lidia en		P.O. 358-I ¹	
Torrelobatón, publicada en el Boletín Ofi- cial de las Cortes de Castilla y León, N.º		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral,	
90, de 2 de octubre de 2000. P.O. 339-I ¹	8203	formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a coste de las reducciones autonó-	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral,		micas de la base imponible del Impuesto	
formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a medidas contra malos tratos a toros bravos, publicada en el Boletín Ofi-		de Sucesiones y Donaciones durante 1999, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 92, de 10 de octubre de 2000.	8204
cial de las Cortes de Castilla y León, N.º 90, de 2 de octubre de 2000.	8203	P.O. 359-I ¹	
P.O. 340-I ¹		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a cobertura de plaza de Educación Primaria vacante en el Colegio Público de Manganeses de la Lampreana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 90, de 2 de octubre de 2000.	8203	el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a volumen total por todos los conceptos de la dotación estatal para la Educación No Universitaria en el 2001, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 92, de 10 de octubre de 2000. P.O. 360-1 ¹	8204
P.O. 341-I ¹		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral,	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a medidas contra la omisión de obligaciones legales en materia de arqueología, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 90, de 2 de octubre de 2000.	8204	formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a fecha de la Auditoría de Control sobre la empresa concesionaria del abastecimiento de agua en la urbanización «El Pinar de Alba», publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 92, de 10 de octubre de 2000.	8205
P.O. 342-I ¹		P.O. 386-I ¹	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a proyectos en los que se ha omitido la prospección arqueológica y los informes pertinentes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 90, de 2 de octubre de 2000.	8204	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a cobertura de plazas de profesores en el Conservatorio de Música de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 104, de 30 de noviembre de 2000.	8205

	Págs.		Págs.
P.O. 394-I ¹		el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a ejecución de la Sentencia de la	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a medidas contra la plaga amenazadora de las encinas de la Sierra de Guadarrama en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 104, de 30 de noviembre de 2000.	8205	Audiencia Nacional de 7 de Noviembre de 2000 sobre derecho de los funcionarios públicos al incremento de las retribuciones en 1997, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 116, de 6 de febrero de 2001. P.O. 439-I ¹	8206
P.O. 395-I ¹		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral,	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a reparación de daños causados en el tramo «Camino de los Ingenieros» del Monte Aguas Vertientes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 104, de 30 de noviembre de 2000.	8205	formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a torres de refrigeración existentes en la Comunidad y controles de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 119, de 15 de febrero de 2001. P.O. 430-I ¹ RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral,	8206
P.O. 396-I ¹		formulada a la Junta de Castilla y León por	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a protesta ante el Ministerio del Interior por la modificación unilateral del acuerdo sobre la cárcel nueva de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cor-		el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, relativa a número de expedientes administrativos y denuncias realizadas en el año 2000 por el control, seguimiento y alimentación de la cabaña bovina, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 117, de 9 de febrero de 2001.	8206
tes de Castilla y León, N.º 104, de 30 de noviembre de 2000.	8205	P.O. 436-I ¹	
P.O. 398-I ¹ RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a garantía del percibo de salarios por los profesores de ESCAL, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 104, de 30 de noviembre de		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a requisitos mínimos de calidad asistencial en Centros Sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 117, de 9 de febrero de 2001.	8207
2000.	8205	P.O. 437-I ¹	
P.O. 399-I ¹ RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a iniciativas sobre el Enclave de Treviño, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 104, de 30 de noviembre de 2000.	8206	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a demora en el enterramiento de dos reses vacunas en el municipio de Sancti Spiritus, de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 117, de 9 de febrero de 2001.	8207
P.O. 408-I ¹		P.O. 438-I ¹	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a medidas en relación con el castigo a dos menores en un piso de acogida en Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 107, de 18 de diciembre de 2000.	8206	RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a deficiencias en la prestación del servicio del 061, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 117, de 9 de febrero de 2001.	8207
P.O. 411-I ¹		P.O. 446-I ¹	
RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por		RETIRADA de la Pregunta con respuesta Oral, formulada a la Junta de Castilla y León por	

	Págs.		Págs.
el Procurador D. José F. Martín Martínez, relativa a utilización de datos del BBVA, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 123, de 6 de	8207	les contra la legalización de suelo industrial en el Chao de Maseiros, en Las Médulas. P.O. 490-I	8209
marzo de 2001.	8207	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno,	
P.O. 483-I PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a opinión del Presidente de la Junta sobre las		considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a responsabilidad por hechos acaecidos en la guardería infantil de Parquesol, carente de suficiente control y regulación.	8210
declaraciones del Alcalde de Salamanca en el transcurso del acto sobre mujer y		P.O. 491-I	
empleo.	8207	PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno for-	
P.O. 484-I PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la		mulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a retirada del Decreto de Acceso a plazas residenciales públicas.	8210
Junta de Castilla y León por el Procurador		P.O. 492-I	
 D. José F. Martín Martínez, relativa a responsabilidad por hechos ocurridos en la Guardería Infantil Montessori-3 de Valladolid. P.O. 485-I 	8208	Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, relativa a conservación de la Casa de la	
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno,		Moneda de Segovia.	8211
considerada de actualidad, formulada a la		P.O. 493-I	
Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a motivos de la financiación urgente de las obras de reparación de la «Ruta de los Pantanos».	8208	Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a oportunidad de la promoción publicitaria de la FP y otros ciclos formati-	0044
P.O. 486-I		vos.	8211
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno,		P.O. 494-I	
considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, relativa a acciones para evitar el cierre de Alfacel. P.O. 487-I	8208	Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a demora en la firma del Convenio con el Consejo Comarcal de El Bierzo para la	9211
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno,		gestión del medio natural.	8211
considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a silencio del Presidente de la Junta ante las declaraciones del Alcalde de Salamanca con motivo de la celebración del 1º de Mayo.	8209	P.O. 495-I PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jesús Málaga Guerrero, relativa a mantenimiento en el cargo del Director Provincial de Educación en Salamanca.	8212
P.O. 488-I		P.O. 496-I	
Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Rosario Velasco García, relativa a doble circulación con paso por travesías en	9200	Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a posición de la Junta ante la nueva instalación de tratamiento de residuos industriales de Cevico de la Torre.	8212
la N-630.	8209	P.O. 497-I	
P.O. 489-I PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno,		Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno for- mulada a la Junta de Castilla y León por el	
considerada de actualidad, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a utilización de medidas administrativas y judicia-		Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a posición de la Junta sobre la modificación del documento sobre las Directrices de Ordenación Territorial.	8212

P.O. 498-I	Págs.	de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de	Págs.
PREGUNTA con respuesta Oral ante el Pleno for- mulada a la Junta de Castilla y León por el		2001. P.E. 1756-II	8218
Procurador D. Juan C. Rad Moradillo, relativa a disposición de la Junta al arreglo de la Iglesia de la Merced de Burgos.	8213	Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por el Procurador D. Antonio Herreros	
P.O. 499-I		Herreros, relativa a dotaciones y medios	
Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, relativa a concesión de una plaza en una escuela pública de Educación Infantil.	8213	actuales del servicio 061 en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001. P.E. 1764-II	8219
escuela publica de Educación Infantif.	0213		
Contestaciones.		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por el Procurador D. Jorge F. Alonso	
P.E. 1704-II		Díez, relativa a medios materiales para	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a instalación de parques eóli- cos en la provincia de Palencia, publicada		ayudar a auxiliares de personas con poca movilidad disponibles en la residencia asis- tida de la Carretera de Rueda en Vallado- lid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.	8219
en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 125, de 13 de marzo de 2001.	8213	P.E. 1765-II	
P.E. 1716-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-	
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a vertederos incontrolados de residuos sólidos urbanos en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 125, de 13 de marzo de 2001.	8216	da por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a presupuesto disponible para sustituciones por baja o accidente en la residencia asistida de la Carretera de Rueda en Valladolid y costes originados por dichos motivos en los años 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.	8220
P.E. 1738-II		P.E. 1766-II	6220
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a diversos extremos sobre empresas de servicios de seguridad en instalaciones y edificios de la Consejería de Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 125, de 13 de marzo de 2001.	8217	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a estudio sobre ergonomía de puestos de trabajo y prevención de accidentes laborales en la residencia asistida de la Carretera de Rueda en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.	8221
P.E. 1745-II		P.E. 1767-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a estudio sobre la situación sociosanitaria de la prostitución en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.	8218	Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a plantilla, bajas por acciden- tes o enfermedad y sustituciones realizadas en la residencia asistida de la Carretera de Rueda en Valladolid, publicada en el Bole-	
P.E. 1752-II		tín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.	8221
Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a proyecto de unificación de los servicios de Pediatría y Tocoginecología del Hospital Clínico Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial		P.E. 1771-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a relación de proyectos previstos para la provincia de Zamora en	

	D/		D/
los Capítulos VI y VII del Presupuesto para el año 2000 de la Consejería de Sani-	Págs.	les, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.	<u>Págs.</u> 8225
dad y Bienestar Social con expresión de los Créditos Iniciales, Importe Obligado e		P.E. 1787-II	
Importe Pagado a 31-12-2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.	8221	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por el Procurador D. Pedro J. Tarancón	
P.E. 1775-II		Muñoz, relativa a ayudas de la Junta o de Fondos Europeos recibidos por la Planta de	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre Atención a la Primera Infancia (0-3 años),		Purines de Ágreda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001. P.E. 1789-II	8225
publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.	8222	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-	
P.E. 1776-II		da por el Procurador D. Cipriano González	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a proyectos de creación de Guarderías Infantiles para el 2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º	8223	Hernández, relativa a peticiones y denegaciones de enseñanzas de formación profesional en centros públicos para el curso 2000-01, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 133, de 5 de abril de 2001.	8226
131, de 28 de marzo de 2001. P.E. 1778-II	8223	P.E. 1790-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a causas del mayor índice de nacimientos prematuros en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.	8223	la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a recursos de reposi- ción y contencioso-administrativos presen- tados en relación con la autorización de enseñanzas de formación profesional en centros públicos para el 2000-01, publica- da en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 133, de 5 de abril de 2001.	8227
P.E. 1781-II		P.E. 1791-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos relacionados con el abandono y muerte de una niña recien nacida en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.	8224	Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a implantación y supresión de enseñanzas de formación profesional en centros públicos en el 2000-01, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 133, de 5 de abril de 2001.	8227
P.E. 1782-II		P.E. 1792-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a demora en la baremación de sustituciones del año 2000 en la Gerencia de Servicios Sociales y criterios utilizados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.	8224	Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a situación de la SAT de Vitigudino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 133, de 5 de abril de 2001. P.E. 1793-II	8228
P.E. 1783-II		Contestación de la Junta de Castilla y León a	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a medios de la Seguridad Social atribuidos a la Gerencia de Servi- cios Sociales en materias encomendadas al Instituto de Migraciones y Servicios Socia-		la Pregunta con respuesta Escrita formula- da por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a instrucciones y controles de la Dirección General de Calidad de los Servicios sobre absentismo y ausentismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 133, de 5 de abril de 2001.	8229

P.E. 1794-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a diversos extremos sobre la construcción de un CTR provincial en Gomecello, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 133, de 5 de abril de 2001.	Págs. 8230	financiación de actividades de cultura tradicional en la Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 21.02.2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 135, de 9 de abril de 2001. P.E. 1797-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González	<u>Págs.</u> 8231
P.E. 1795-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D.ª Carmen Espeso Herrero, relativa a informes sobre el incidente de una alumna en el IES Alfonso VI de Sahagún y apoyo prestado a la funcionaria del Centro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 133, de 5 de abril de 2001.	8230	Hernández, relativa a justificación de los cambios operados en las ayudas de la Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 21.02.2001 sobre tipos de proyectos y naturaleza de las actividades culturales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 135, de 9 de abril de 2001. P.E. 1798-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formula-	8232
P.E. 1796-II CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a eliminación de la		da por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a presentación de un Proyecto de Ley de Comercio para Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 135, de 9 de abril de 2001.	8232

II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

P.N.L. 81-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 81-I¹, relativa a transferencia a las Corporaciones Locales de los Hogares y Clubes procedentes del INSERSO, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 23, de 17 de noviembre de 1999.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 122-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 122-I¹, relativa a medidas para garantizar la igualdad entre españoles y extranjeros en el ejercicio de los derechos y libertades del Título I de la Constitución Española, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 27, de 9 de diciembre de 1999.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 134-I¹

PRESIDENCIA

8198

Con fecha 4 de mayo de 2001, la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 134-I¹, relativa a creación de órganos de participación y de Consejos Provinciales de Personas Mayores y Personas Discapacitadas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 28, de 13 de diciembre de 1999.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 136-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 136-I¹, relativa a incremento de la aportación para la cooperación al desarrollo en el año 2000, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 28, de 13 de diciembre de 1999.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 257-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 257-I¹, relativa a desarrollo de una campaña de apoyo a la apertura de centros y establecimientos destinados a personas de exclusión social o con graves padecimientos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 58, de 12 de abril de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 260-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 260-I¹, relativa a defensa de la Sanidad Pública como un derecho básico de la ciudadanía, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 60, de 17 de abril de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 356-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de mayo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 356-I¹, presentada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a elaboración de un plan estratégico sobre reciclaje y valoración de neumáticos usados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 74, de 16 de junio de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 364-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 3 de mayo de 2001, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 364-III, presentada por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián, D.ª Isabel Fernández Marassa y D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a abastecimiento de agua a Villaverde de Justel, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 77, de 24 de junio de 2000, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León para que la Consejería de Medio Ambiente proceda con toda urgencia a solucionar los problemas de abastecimiento de agua en Villaverde de Justel, mediante las obras que los estudios técnicos de la propia Consejería determinen."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 412-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 412-II, formulada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.ª M.ª Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a creación de un programa universal de diagnóstico precoz del cáncer de próstata, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 94, de 18 de octubre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 2 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 412-I relativa a creación de un programa universal de diagnóstico precoz del cáncer de próstata.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLU-CIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación de un programa universal de diagnóstico precoz del cáncer de próstata en el momento en que exista evidencia científica para recomendar su cribado sistemático en personas asintomáticas".

Fuensaldaña, 30 de abril de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

P.N.L. 412-I¹

8199

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 2 de mayo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 412-I¹, presentada por los Procuradores D. Jesús Málaga Guerrero, D. Cipriano González Hernández, D.^a M.^a Luisa Puente Canosa y D. José Yáñez Rodríguez, relativa a creación de un programa universal de diagnóstico precoz del cáncer de próstata, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 94, de 18 de octubre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 2 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 415-I¹

PRESIDENCIA

La Comisión de Medio Ambiente de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 3 de mayo de 2001, rechazó la Proposición No de Ley, P.N.L. 415-I¹, presentada por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a oposición a la instalación de un parque eólico en el hábitat del refugio de rapaces de Montejo de la Vega de la Serrezuela, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 96, de 23 de octubre de 2000.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 420-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, P.N.L. 420-II, formulada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a adecuación del centro de salud norte de Aranda de Duero a las necesidades asistenciales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000.

Castillo de Fuensaldaña, a 2 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la P.N.L. n.º 420-I relativa a adecuación del centro de salud de Aranda de Duero a las necesidades asistenciales.

Se propone la siguiente PROPUESTA DE RESOLU-CIÓN:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a requerir del INSALUD que agilice las obras de adaptación y remodelación necesarias para la adecuación del centro de salud norte de Aranda de Duero a las necesidades asistenciales".

Fuensaldaña, 30 de abril de 2001.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

P.N.L. 420-III

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

La Comisión de Sanidad y Bienestar Social de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 2 de mayo de 2001, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, P.N.L. 420-III, presentada por la Procuradora D.ª Leonisa Ull Laita, relativa a adecuación del centro de salud norte de Aranda de Duero a las necesidades asistenciales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 98, de 7 de noviembre de 2000, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a requerir del INSALUD que agilice las obras de adaptación y remodelación necesarias para la adecuación del Centro de Salud Norte de Aranda de Duero a las necesidades asistenciales y que se finalicen antes de la asunción de las competencias del INSALUD por la Junta."

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 2 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 430-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 430-I¹, relativa a regulación de la implantación de los servicios de telefonía móvil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 106, de 12 de diciembre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.N.L. 502-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Grupo Parlamentario Socialista retiró la Proposición No de Ley, P.N.L. 502-I¹, relativa a suscripción de un Convenio de colaboración con el Ente Público RTVE con el objetivo de ampliación de la programación regional de TVE, ampliación de la plantilla y mejora de los medios técnicos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 130, de 26 de marzo de 2001.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

IV.INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Interpelaciones (I.).

I. 27-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Grupo Parlamentario Socialista, retiró la Interpelación, I. 27-I¹, relativa a situación actual de los Centros de Acción Social: Dotaciones, funciones y contenidos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 58, de 12 de abril de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno (P.O.).

P.O. 18-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 18-I¹, relativa a previsiones de incremento salarial para mantener el poder adquisitivo de los Empleados Públicos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 10, de 1 de octubre de 1999.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 174-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 174-I¹, relativa a causa de la negativa a la petición de ayuda a familiares de presos en

el extranjero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 56, de 5 de abril de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 175-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 175-I¹, relativa a causas de la no concesión de apertura de segunda farmacia en Tudela de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 56, de 5 de abril de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 243-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 243-I¹, relativa a participación y factores a tener en cuenta en el nuevo Modelo de Financiación Autonómica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 69, de 29 de mayo de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 273-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 273-I¹, relativa a medidas de la lucha contra las sustancias de Síntesis y el Alcoholismo entre los jóvenes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 72, de 12 de junio de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 274-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 274-I¹, relativa a posición de la Junta sobre la prima económica del INSALUD a los médicos por prescripción de fármacos genéricos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 72, de 12 de junio de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 275-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 275-I¹, relativa a recursos asistenciales para atender a incapacitados físicos y menores de 65 años, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 72, de 12 de junio de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 291-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, la Procuradora D.^a Leonisa Ull Laita, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 291-I¹, relativa a razones de la disminución del número de horas de los cursos de formación ocupacionales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 77, de 24 de junio de 2000

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 313-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Procurador D. José F. Martín Martínez, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 313-I¹, relativa a puesta a disposición de documentación solicitada por el Presidente de las Cortes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 79, de 4 de julio de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 320-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 320-I¹, relativa a concesión de subvenciones a las Asociaciones de las Personas Mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 79, de 4 de julio de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 322-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 322-I¹, relativa a demora en la concesión de apertura de farmacia en el barrio Puente Ladrillo de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 79, de 4 de julio de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 325-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, la Procuradora D.ª Elena Pérez Martínez, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 325-I¹, relativa a valoración de la utilización de policías locales como fuerza de choque en la noche de San Juan en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 79, de 4 de julio de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 333-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 333-I¹, relativa a nombramiento de directora del Centro Educativo de Bermillo de Sayago, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 84, de 18 de septiembre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 337-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Procurador D. Ángel Gómez González, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 337-I¹, relativa a proyecto del nuevo Centro Penitenciario de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 90, de 2 de octubre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 338-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Procurador D. Ángel Gómez González, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 338-I¹, relativa a maltrato de toros de lidia en Torrelobatón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 90, de 2 de octubre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 339-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Procurador D. Ángel Gómez González, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 339-I¹, relativa a medidas contra malos tratos a toros bravos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 90, de 2 de octubre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 340-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 340-I¹, relativa a cobertura de plaza de Educación Primaria vacante en el Colegio Público de Manganeses de la Lampreana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 90, de 2 de octubre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 341-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Procurador D. Antonio Losa Torres, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 341-I¹, relativa a medidas contra la omisión de obligaciones legales en materia de arqueología, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 90, de 2 de octubre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 342-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Procurador D. Antonio Losa Torres, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 342-I¹, relativa a proyectos en los que se ha omitido la prospección arqueológica y los informes pertinentes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 90, de 2 de octubre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 343-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Procurador D. Antonio Losa Torres, retiró la Pregunta con respuesta

Oral ante el Pleno, P.O. 343-I¹, relativa a causas de la omisión del estudio arqueológico previo en la nueva carretera entre Cistierna y Boñar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 90, de 2 de octubre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 357-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Procurador D. José F. Martín Martínez, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 357-I¹, relativa a déficit previsto en los Presupuestos Generales de la Comunidad del año 2000, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 92, de 10 de octubre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 358-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Procurador D. José F. Martín Martínez, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 358-I¹, relativa a coste de las reducciones autonómicas de la base imponible del Impuesto de Sucesiones y Donaciones durante 1999, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 92, de 10 de octubre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 359-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Procurador D. José F. Martín Martínez, retiró la Pregunta con respuesta Oral

ante el Pleno, P.O. 359-I¹, relativa a volumen total por todos los conceptos de la dotación estatal para la Educación No Universitaria en el 2001, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 92, de 10 de octubre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 360-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 360-I¹, relativa a fecha de la Auditoría de Control sobre la empresa concesionaria del abastecimiento de agua en la urbanización «El Pinar de Alba», publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 92, de 10 de octubre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 386-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 386-I¹, relativa a cobertura de plazas de profesores en el Conservatorio de Música de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 104, de 30 de noviembre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 394-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Procurador D. Ángel Gómez González, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 394-I¹, relativa a medidas contra la plaga amenazadora de las encinas de la Sierra de Guadarrama en Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 104, de 30 de noviembre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 395-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Procurador D. Ángel Gómez González, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 395-I¹, relativa a reparación de daños causados en el tramo «Camino de los Ingenieros» del Monte Aguas Vertientes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 104, de 30 de noviembre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 396-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Procurador D. Ángel Gómez González, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 396-I¹, relativa a protesta ante el Ministerio del Interior por la modificación unilateral del acuerdo sobre la cárcel nueva de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 104, de 30 de noviembre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 398-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, retiró la Pregunta con respuesta Oral

ante el Pleno, P.O. 398-I¹, relativa a garantía del percibo de salarios por los profesores de ESCAL, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 104, de 30 de noviembre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 399-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Procurador D. José M.ª Crespo Lorenzo, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 399-I¹, relativa a iniciativas sobre el Enclave de Treviño, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 104, de 30 de noviembre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 408-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, la Procuradora D.^a Leonisa Ull Laita, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 408-I¹, relativa a medidas en relación con el castigo a dos menores en un piso de acogida en Aranda de Duero, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 107, de 18 de diciembre de 2000.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 411-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, retiró la Pregunta con respuesta

Oral ante el Pleno, P.O. 411-I¹, relativa a ejecución de la Sentencia de la Audiencia Nacional de 7 de Noviembre de 2000 sobre derecho de los funcionarios públicos al incremento de las retribuciones en 1997, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 116, de 6 de febrero de 2001.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 439-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, la Procuradora D.ª M.ª Teresa Rodrigo Rojo, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 439-I¹, relativa a torres de refrigeración existentes en la Comunidad y controles de las mismas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 119, de 15 de febrero de 2001.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 430-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Procurador D. Laurentino Fernández Merino, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 430-I¹, relativa a número de expedientes administrativos y denuncias realizadas en el año 2000 por el control, seguimiento y alimentación de la cabaña bovina, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 117, de 9 de febrero de 2001

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 436-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 436-I¹, relativa a requisitos mínimos de calidad asistencial en Centros Sociales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 117, de 9 de febrero de 2001.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 437-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 437-I¹, relativa a demora en el enterramiento de dos reses vacunas en el municipio de Sancti Spiritus, de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 117, de 9 de febrero de 2001.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 438-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, la Procuradora D.^a Leonisa Ull Laita, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 438-I¹, relativa a deficiencias en la prestación del servicio del 061, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 117, de 9 de febrero de 2001.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 446-I¹

PRESIDENCIA

Con fecha 4 de mayo de 2001, el Procurador D. José F. Martín Martínez, retiró la Pregunta con respuesta Oral ante el Pleno, P.O. 446-I¹, relativa a utilización de datos del BBVA, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, N.º 123, de 6 de marzo de 2001.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 4 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

P.O. 483-I a P.O. 490-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 8 de mayo de 2001, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León y en la Resolución de la Presidencia de 9 de marzo de 1990 que lo desarrolla, ha considerado de actualidad las Preguntas Orales ante el Pleno, P.O. 483-I a P.O. 490-I, que a continuación se insertan, y, en aplicación de las disposiciones precitadas, ha ordenado la publicación de las Preguntas, su inclusión en la Sesión Plenaria que se celebrará el 9 de mayo de 2001 y el traslado inmediato de las mismas a la Junta de Castilla y León

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Francisco J. Aguilar Cañedo

P.O. 483-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIER-DA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PRE-GUNTA al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

En el transcurso de un acto sobre mujer y empleo celebrado el pasado día 2, en Salamanca -al que también asistieron el Presidente de la Junta de Castilla y León y el Secretario General del PP, Javier Arenas-, el Alcalde de la ciudad y presidente provincial de este partido, Julián Lanzarote, definió la manifestación celebrada con motivo del Primero de Mayo de «bufonada» y "puesta en escena lamentable», a la que se refirió diciendo que «había mucho extra y figurante y pocos obreros», añadiendo su sorpresa por «la gran cantidad de gente que iba y que no la ha hincado nunca».

PREGUNTA

¿Qué opinión le merecen al Presidente de la Junta estas impresentables declaraciones del Alcalde de Salamanca?

Castillo de Fuensaldaña, 4 de mayo de 2001.

EL PROCURADOR
Fdo.: Antonio Herreros Herreros

P.O. 484-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Presidente de la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En estos días se ha tenido conocimiento del grave caso ocurrido en la Guardería Infantil Montessori3 de Valladolid en el que se atribuye a su propietario la presunta comision de actos relacionados con pornografía infantil y que ha creado una profunda alarma social en el conjunto del Estado.

Tras producirse esta situación se ha puesto de manifiesto la absoluta carencia de cualquier tipo de inspección o control de la administración regional sobre el citado centro. Por ello, se formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León:

¿Qué grado de responsabilidad asume la Junta de Castilla y León en relación a los mencionados hechos?

Fuensaldaña a 8 de mayo de 2001.

EL PROCURADOR
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

P.O. 485-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado jueves 3 de mayo el Consejo de Gobierno aprobaba un crédito extraordinario para hacer frente a obras urgentes de reparación de la conocida como "Ruta de los Pantanos" en el norte de la provincia de Palencia.

Esto que podía parecer una buena noticia induce a preocupación si tenemos en cuenta que después de años de retraso, las obras de acondicionamiento de esta carretera se han culminado hace escasos meses.

PREGUNTA:

- ¿Cuáles son las razones que han obligado a la Junta de Castilla y León a proceder con urgencia a financiar obras de reparación de la "Ruta de los Pantanos"?

Fuensaldaña a 8 de mayo de 2001.

El PROCURADOR, Fdo.: José María Crespo Lorenzo

P.O. 486-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

La fábrica de Alfacel ubicada en Dueñas (Palencia), ha anunciado la pasada semana su cierre lo que supone que cerca de 250 trabajadores pueden perder su puesto de trabajo.

Hace meses que todo tipo de incertidumbres venían afectando al funcionamiento de esta fábrica hasta el punto de haber sufrido una suspensión de pagos.

Incluso en estas Cortes se ha tratado la problemática de Alfacel al haber sido beneficiaria de subvenciones de la Administración Regional.

Ahora la crisis parece irreversible y urge conocer el grado de compromiso del Gobierno Regional en la búsqueda de soluciones para esta industria y sobre todo para los trabajadores.

PREGUNTA:

- ¿Qué acciones ha llevado o piensa llevar a cabo el Gobierno Regional para evitar el cierre de Alfacel?

Fuensaldaña a 8 de mayo de 2001.

El PROCURADOR, Fdo.: José María Crespo Lorenzo

P.O. 487-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El Alcalde de Salamanca, D. Julián Lanzarote, el pasado dos de mayo y en presencia del Presidente de la Junta de Castilla y León, D. Juan Vicente Herrera y del Secretario General Nacional del PO, D. Javier Arenas, ha manifestado que la celebración del 1° de Mayo, es "una bufonada con muchos figurantes y pocos trabajadores", entre otros muchos insultos y descalificaciones para la clase trabajadora.

Dichas manifestaciones han producido indignación en las Centrales Sindicales, colectivos de trabajadores, entidades ciudadanas y partidas políticos, por considerar antidemocráticas y propias de personas que no han sabido asumir los cambios acaecidos en los últimos veinticinco años en España.

La presencia del Sr. Presidente de la Junta en el acto sin haber hecho pública la repulsa y el desacuerdo con dichas manifestaciones nos lleva a formular la siguiente pregunta.

PREGUNTA:

¿El silencio mantenido por el Presidente de la Junta de Castilla y León, ante dichas manifestaciones, supone compartir y apoyar las palabras del Sr. Alcalde de Salamanca?

Fuensaldaña a 7 de mayo de 2001.

ei procurador Fdo.: *Jesús Málaga Guerrero*

P.O. 488-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Velasco García, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El Director General de Tráfico en su visita a León realizada ayer, 7 de mayo, declara: "Es insólito que la N-630 todavía siga siendo una vía de doble circulación con paso por travesías".

PREGUNTA:

¿Piensa la Junta de Castilla y León que es insólito? Fuensaldaña a 8 de mayo de 2001.

LA PROCURADORA
Fdo.: Rosario Velasco García

P.O. 489-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JOAQUÍN OTERO PEREIRA, Procurador de la UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, comparece y DICE.

Que, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 150 y ss. del Reglamento de la Cámara formula la siguiente PREGUNTA DE ACTUALIDAD para su respuesta por la Junta de Castilla y León en el próximo Pleno del día 9 de Mayo de 2001:

ANTECEDENTES

El Pleno del Ayuntamiento de Carucedo aprobó inicialmente en su último Pleno las normas urbanísticas que legalizan el uso de tres hectáreas como suelo industrial en el depósito de estériles de las minas de oro romanas de Las Médulas denominado Chao de Maseiros.

El Ayuntamiento de Carucedo pretende que en el citado paraje declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad, y donde ya existen tres naves de pizarra, se instalen nuevas naves industriales al crear alli un polígono industrial.

Las normas urbanísticas inicialmente aprobadas están ahora en periodo de información pública.

PREGUNTA

¿Va a utilizar los medios a su alcance, tanto administrativos como judiciales, la Junta de Castilla y León para impedir tal atrocidad contra el paraje Patrimonio de la humanidad?

En León, para Fuensaldaña, a 8 de mayo de 2001.

P.O. 490-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 153 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno, solicitando que le sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad.

ANTECEDENTES

La semana pasada, una guardería infantil del barrio vallisoletano de Parquesol ha sido clausurada y su propietario detenido tras descubrirse abundante material fotográfico de evidente índole pornográfica.

PREGUNTA

¿Cuál es el alcance de la responsabilidad que se atribuye la Junta de Castilla y León ante tan gravísimo hecho, producido en un sector de alta sensibilidad social y carente del suficiente control y regulación?

Castillo de Fuensaldaña, 8 de mayo de 2001.

EL PROCURADOR
Fdo.: Antonio Herreros Herreros

P.O. 491-I a P.O. 499-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de mayo de 2001, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante el Pleno formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O. 491-I a P.O. 499-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 8 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Francisco J. Aguilar Cañedo

P.O. 491-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Desde la aparición en el Boletín de Castilla y León del Decreto de Acceso a plazas residenciales públicas son numerosas las organizaciones que consideran esta norma injusta y poco adecuada a lo que deberían ser los Servicios sociales en nuestra Comunidad teniendo en cuenta las necesidades de nuestros Mayores, y su realidad económica.

PREGUNTA:

- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León retirar este Decreto antisocial?

Fuensaldaña a 7 de mayo de 2001.

LA PROCURADORA
Fdo.: M. Teresa Rodrigo Rojo

P.O. 492-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Después de un largo proceso la Casa de la Moneda de Segovia fue declarada por la Junta de Castilla y León Bien de Interés Cultural, con ello los segovianos pensaron que estaba asegurado su cuidado, conservación y mantenimiento en la situación en la que se encontraba en ese momento, y esperando que se acelerara el proceso expropiatorio que permitiese su rehabilitación integral.

Sin embargo el monumento continúa deteriorándose, y tras este año de lluvias el muro de contención del edificio ha cedido y otras estructuras podrían derrumbarse. La asociación de Amigos de la Casa de la Moneda y otras asociaciones culturales piden la intervención urgente para proteger el edificio.

PREGUNTA:

- ¿Qué ha hecho o piensa hacer la Junta de Castilla y León para salvar y conservar este edificio?

Fuensaldaña a 7 de mayo de 2001.

LA PROCURADORA
Fdo.: M. Teresa Rodrigo Rojo

P.O. 493-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cipriano González Hernández, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En los días pasados hemos observado una serie de programas de "puertas abiertas", exposiciones, foros... de cara a la promoción de la FP y a la captación de alumnos dentro de los alumnos procedentes de la ESO y del Bachillerato.

Nada que objetar, en principio a semejante política publicitaria, sin embargo llama la atención que esta promoción se realice más que mediado el escaso tiempo de matriculación que existe para este tipo de enseñanza.

Por ello se PREGUNTA:

¿Qué explicación tiene que este tipo de iniciativas no se realicen en las fechas previas a la apertura del proceso de matriculación y no se complementen con una oferta más variada de ciclos formativos?

Fuensaldaña a 8 de mayo de 2001.

El PROCURADOR, Fdo.: Cipriano González Hernández

P.O. 494-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

En la reunión de la Ponencia para el estudio, seguimiento y evaluación de los efectos de los incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León así como para la elaboración de las propuestas correspondientes, celebrada el pasado 30 de abril, compareció el Presidente del Consejo Comarcal del Bierzo, donde expuso su preocupación por el retraso en la firma de la revision del convenio suscrito en 1995 entre la Junta de Castilla y León y el Consejo Comarcal para la gestión conjunta de los asuntos referentes al Medio Natural. A pesar de que el pasado mes de febrero se llego a un acuerdo en el borrador del texto, a fecha de hoy la Junta todavía no lo ha ratificado, lo que pone en peligro la campaña de incendios de 2001.

PREGUNTA:

¿Cuáles son las razones del retraso en la firma de la Revisión del Convenio de colaboración entre la Junta de Castilla y León y el Consejo Comarcal de "El Bierzo", para la gestión del medio natural y cuándo se tiene previsto la firma del correspondiente acuerdo?

Fuensaldaña a 7 de mayo de 2001.

EI PROCURADOR
Fdo.: Antonio Losa Torres

P.O. 495-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Málaga Guerrero, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestacion oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

El pasado día uno de mayo, el periódico EL ADE-LANTO de Salamanca, da a conocer la acusación de plagio del director de Educación D. Bienvenido Mena al investigador D. Francisco Ruiz de Pablos, Doctor en Filosofía y Ciencias de la Educación y Catedrático de Latín en un Instituto de Ávila.

Presenta dicho periódico fotografía del fragmento original y la copia, demostrándose que D. Bienvenido Mena ni siquiera se molestó en cambiar ni una sola letra o coma para disimular el plagio.

Teniendo en cuenta que la máxima autoridad educativa en la provincia de Salamanca debe de dar ejemplo de honestidad y velar por la ética en las publicaciones científicas, su comportamiento lo hace inadecuado para el desempeño de dicho cargo.

PREGUNTA:

¿Piensa el Sr. Consejero de Educación y Cultura, que la actuación del Director Provincial de Educación en Salamanca, es digna del puesto que representa y como consecuencia va a mantenerlo en el citado cargo?

Fuensaldaña a 7 de mayo de 2001.

El PROCURADOR Fdo.: Jesús Málaga Guerrero

P.O. 496-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León por el partido Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de actualidad para su contestación oral durante el próximo Pleno de las Cortes de Castilla y León.

ANTECEDENTES

Recientemente se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia, información pública de la licencia de actividad concedida a la empresa INDURE-CO S.L. para la instalación de un vertedero de residuos industriales en la localidad palentina de Cevico de la Torre, perteneciente a la comarca del Cerrato. Dicho proyecto es un vertedero de residuos industriales sin especificar, situado a 300 m del municipio vallisoletano de Valoria la Buena, dimensionado por el promotor para el vertido entre 100.000 y 120.000 Tm anuales de residuos industriales no peligrosos y 40.000 Tm de residuos industriales asimilables a urbanos. Todo ello en tres plantas industriales de tratamiento, una depuradora y un vertedero de 30 Ha de extensión, lo que permitiria el almacenamiento entre 2,5 y 3 millones de Tm de residuos industriales. Por la localización del vertedero, cualquier fuga o vertido contaminaría de forma inmediata a los arroyos de Cevico y de los Madrazo que desembocan directamente en el Pisuerga.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Junta de Castilla y León:

¿Cuál es la posición de la Junta de Castilla y León ante esta nueva instalación de tratamiento de residuos industriales de Cevico de la Torre?

Fuensaldaña a 8 de mayo del 2001.

EI PROCURADOR
Fdo.: J. Carlos Rad Moradillo

P.O. 497-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León por el partido Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de actualidad para su contestación oral durante el próximo Pleno de las Cortes de Castilla y León.

ANTECEDENTES

El próximo 12 de mayo finaliza el plazo de presentación de alegaciones a las Directrices de Ordenación Territorial elaboradas por la Junta de Castilla y León, habiendo cosechado en todo este periodo de información pública un consenso unánime en cuanto al rechazo del documento y en cuanto a divergencias de posición por parte de organismos locales, provinciales, diversos sectores de la administración o asociaciones políticas y ciudadanas. Ante ello, la decisión de la propia Junta de Castilla y León sigue siendo el llevar a cabo su aprobación,

lo que tendrá una evidente repercusión en el futuro de la propia comunidad, eso sí, sin renunciar al diálogo con todos los agentes implicados.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Junta de Castilla y León:

¿En qué puntos está dispuesta a cambiar la Junta de Castilla y León el documento de las DOT en aras de un mayor consenso social y político?

Fuensaldaha a 8 de mayo del 2001.

EI PROCURADOR
Fdo.: J. Carlos Rad Moradillo

P.O. 498-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Juan Carlos Rad Moradillo, Procurador perteneciente al Grupo Mixto en las Cortes de Castilla y León por el partido Tierra Comunera-Partido Nacionalista Castellano, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de actualidad para su contestación oral durante el próximo Pleno de las Cortes de Castilla y León.

ANTECEDENTES

En la noche del pasado 20 de abril, un incendio destruyó el retablo mayor, la techumbre y la bóveda de la iglesia gótica de La Merced, del siglo XVI, propiedad de la Compañía de Jesús, situada en pleno centro histórico de Burgos y que constituye uno de los monumentos de mayor relieve y honda tradición en la historia de la ciudad, y que ha supuesto su cierre momentáneo. Si bien el retablo no era original del s XVI, sino que era neogótico y procedía de finales del s XIX, formaba un conjunto armónico de gran valor artístico, donde también destacaban el coro lateral, el órgano y las vidrieras que también han resultado destruidas. Las primeras valoraciones sitúan los desperfectos en torno a los 250 millones de pesetas, existiendo una cierta urgencia en la reparación para evitar que los daños y el deterioro sobre todo el conjunto sean mayores, al haber caído consecuencia del incendio los nervios, los arcos y parte de la cubierta de la bóveda de la nave central.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Junta de Castilla y León:

¿Cómo y cuándo está dispuesta la Junta de Castilla y León a comprometerse en el arreglo de la Iglesia de La Merced de Burgos?

Fuensaldaña a 8 mayo del 2001.

EI PROCURADOR
Fdo.: J. Carlos Rad Moradillo

P.O. 499-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante el Pleno, solicitando sea aplicado el procedimiento previsto para las preguntas de actualidad:

ANTECEDENTES

Ante el anuncio aparecido en un medio de comunicación sobre posible "enchufe" en la concesión de una plaza en una escuela pública de Educación Infantil a un hijo del Director General de Recursos Humanos,

PREGUNTA:

¿Qué opinión tiene la Junta de Castilla y León al respecto?

Fuensaldaña a 8 de mayo de 2001.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Elena Pérez Martínez

Contestaciones.

P.E. 1704-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1704-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a instalación de parques eólicos en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 125, de 13 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1704, formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "instalación de parques eólicos en la provincia de Palencia".

Recabada información de las Consejerías de Medio Ambiente y de Industria, Comercio y Turismo en relación con la Pregunta de referencia, debo comunicarle lo siguiente:

Por lo que se refiere a la relación de los parques eólicos que cuentan con autorización administrativa en la provincia de Palencia, así como la relación de las solicitudes de autorización de los parques que en esa provincia se están tramitando, adjunto le remito en ANEXO que se acompaña la información sobre esta materia.

En cuanto a la postura de la Junta de Castilla y León ante la solicitud de instalación de parques eólicos en las áreas de alta sensibilidad, es preciso indicar que:

1. El Dictamen Medioambiental sobre el Plan Eólico de Castilla y León, documento provincial de Palencia, considera de difícil viabilidad la ubicación de parques eólicos con la conservación de los valores naturales existentes en las zonas clasificadas como de sensibilidad extrema. En esta categoría están incluidos el Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina y del Espacio Natural de Covalagua.

La posible concesión de autorizaciones en la orla periférica de sensibilidad alta que bordea el límite sur del Parque Natural debe realizarse con criterios restrictivos, en especial si se quiere potenciar un desarrollo turístico sostenible, que permita la creación de un tejido económico y social ligado a él, y que actúe como un motor más de desarrollo de la comarca.

- 2. El Decreto 140/1998, de 16 de julio, aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina que no contiene una regulación específica sobre la producción de energía eólica, por lo que es necesario considerar su aplicación a los parques eólicos desde una perspectiva sectorial. En su artículo 58, Normativa de Paisaje, se indica textualmente:
- 1. No se permitirá ninguna actuación que introduzca elementos artificiales de carácter permanente que limiten el campo visual, rompan la armonía del paisaje o desfiguren las perspectivas exceptuando aquellos casos en los que el impacto sea el mínimo posible y la acción tenga interés general.

La creación de un parque eólico difícilmente puede enmarcarse en la excepción contemplada en el párrafo anterior, ya que un parque en la cuerda no genera un impacto mínimo y tampoco se puede apelar al interés general, ya que existen otras alternativas a su ubicación.

Por otra parte el artículo 59, Urbanismo y Edificaciones, señala:

"2. Se prohibe la realización de nuevas construcciones que por su ubicación, altura, volumen, materiales o colorido supongan una alteración manifiesta del paisaje, de las condiciones medioambientales de las áreas naturales, rurales o urbanas, o que desfiguren ostentosamente la fisonomía arquitectónica tradicional". Un parque eólico puede considerarse un uso constructivo, sujeto a la obtención de licencia, por lo que su instalación contravendría la prohibición señalada.

También debe tenerse en cuenta las denominadas infraestructuras auxiliares de la instalación de generación eléctrica que pueden causar un impacto tan importante o mayor que el propio parque. Estas infraestructuras están constituidas por caminos de acceso y de tendidos de evacuación de energía eléctrica.

Los caminos son de gran dimensión con amplia plataforma, pendientes máximas y radios de giro amplios, ya que por ellos deben transitar camiones-plataforma de gran tonelaje para trasladar los elementos de los molinos. Estos caminos mejoran el acceso a zonas a las que hasta entonces no se podía llegar o en las que el acceso era más restringido por las condiciones de las vías existentes. Este tipo de infraestructuras queda claramente recogido en el Decreto citado. Su artículo 60 señala:

"Artículo 60" - Carreteras, pistas y caminos. A. En todas las zonas: se prohibe la construcción de carreteras, pistas y caminos, excepto en las Zonas de Uso General, sin la autorización de la Administración del Espacio Natural, sin perjuicio de lo establecido en la normativa específica de cada zona.

- B. En las Zonas de Reserva: no se permitirá la construcción de nuevas carreteras, pistas o caminos o modificación del trazado de los existentes, salvo en los casos imprescindibles por necesidades de conservación del Espacio Natural.
- C. En las Zonas de Uso Limitado: no se permitirá la construcción de nuevas postas o modificación de las existentes, salvo las imprescindibles para actividades de gestión del Espacio Natural, el uso público o alguna otra actividad permitida en estas zonas, siempre sometida su autorización al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental cuando su longitud supere los 500 m. El acondicionamiento de las existentes se hará con criterios restrictivos en cuanto a que se puedan generar un incremento de la demanda de uso."

En cuanto a los tendidos eléctricos, el Decreto 140/1998 señala en su artículo 61:

- "B. En las Zonas de Reserva: se prohíbe la instalación de tendidos eléctricos y telefónicos aéreos. La instalación de conducciones o tuberías de cualquier tipo requerirá someterse a Evaluación de Impacto Ambiental.
- C. En las Zonas de Uso Limitado: Ia instalación de tendidos eléctricos y telefónicos aéreos requerirá someterse a Evaluación de Impacto Ambiental. La instalación de conducciones o tuberías de cualquier tipo requerirá autorización de la Administración del Espacio Natural.
- D. En las Zonas de Uso Compatible: la instalación de tendidos eléctricos y telefónicos aéreos requerirá autorización expresa de la Administración del Espacio Natural."

De ambos artículos se desprende claramente que este tipo de infraestructuras están excluidas de las zonas de reserva. En las zonas de uso limitado, su instalación se encuentra fuertemente condicionada. En este último supuesto su análisis ambiental, en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, estaría condicionado a su consideración de actividad permitida en esas zonas o no. En principio esta circunstancia no se produce. Ello es debido a lo que el artículo 44 de este mismo Decreto establece como uso permitido. En él se dice textualmente:

"Artículo 44° - Usos permitidos. Con carácter general se consideran usos o actividades "permitidos" los agrícolas, ganaderos y forestales que sean compatibles con la protección de este espacio natural, y todos aquellos no incluidos en los grupos considerados como prohibidos y autorizables ni contemplados en la normativa específica contenida en este Plan de Ordenación".

Los usos autorizables están recogidos en el artículo 46. En su tercer punto se recoge la obligatoriedad de someter al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental de todas las actividades incluidas en la Ley 8/94, de 24 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales de Castilla y León. Si tenemos en cuenta el actual marco normativo, Real Decreto Legislativo 9/2000 y el texto retundido de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla y León que han sustituido la ley vigente en el momento de la promulgación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales, nos encontramos ante una actuación autorizable, no permitida, por lo que no sería de aplicación la posible apertura de nuevos caminos, eliminando por lo tanto este tipo de infraestructuras ligadas al parque eólico.

3. También debe tenerse en cuenta la inclusión del Parque Natural de Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina en el ámbito de aplicación del Plan de Recuperación del Oso Pardo Cantábrico, aprobado por Decreto 108/1990, de 21 de junio. Este Decreto establece un estatuto de protección del oso pardo en la Comunidad de Castilla y León y aprueba el Plan de Recuperación de esta especie. De acuerdo con lo dispuesto en su artículo tercero, sería necesario determinar el efecto que tendría el parque eólico y sus instalaciones anejas sobre la especie protegida.

- 4. El citado Parque Natural y el Espacio Natural de Covalagua están incluidos en la actual propuesta de Red Natura 2000. El primero, con su declaración como Zona de Especial Protección de Aves (ZEPA) al amparo de lo dispuesto en la Directiva 79/409/CEE de Protección de las Aves Silvestres, y propuesta como Lugar de Interés Comunitario (LIC) al amparo de la Directiva 92/43/CEE de Conservación de los Hábitats Naturales y la Flora y Fauna Silvestre. Covalagua está propuesto como LIC. Esto implica que el Estado Español, a través de la Comunidad de Castilla y León, se encuentra obligado a adoptar todas las precauciones y medidas precisas para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 6 de la Directiva Hábitats, en el que se recogen los compromisos de conservación de los territorios incluidos en Red Natura. Ello implicaría un análisis detenido de la afección de una posible solicitud sobre los hábitats y las especies que dieron lugar a su inclusión en cada una de las categorías.
- 5. Por último, si se pretende que un espacio natural protegido sea un modelo de lo que se viene denominando desarrollo sostenible en el que, mediante un racional y equilibrado aprovechamiento de los recursos naturales se consiga el mantenimiento de una estructura social y económica en comarcas claramente en declive, difícilmente se podrá lograr si se deteriora uno de sus potenciales más ricos, su paisaje.

Valladolid, a 30 de abril de 2001.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

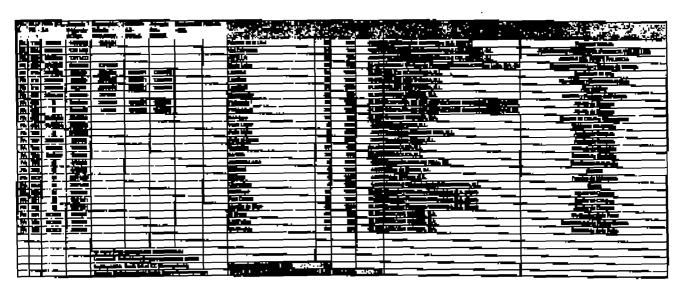
Fdo.: Alfonso Fernández Mañueco

ANEXO

Perpanalisa Pidilik pyryjpionia odobioloki

F				() () () () () () () ()		- 10-50		·罗克···································	· "我是一个人的人的人,我们就是一个人
ŀ		•		今日·美国 海等等。 对路	第10美元	OF SEC	NOT THE RESERVE OF		《大學》(1987)
I.				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	A 1944	A Property Co.	医动物性 医皮肤 医神经病的	Britisch Control Statement	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Ц	70			CA September 19 man de 2 kg s	_ 1		_		
ľ	* *				_ 		STATE OF THE PARTY BY		سطعاع فيقم خضعها
t	W 44	100		Le Proprie Description			MEMBER THE SECOND PL		Aprily de Manuel
Г	7.	T	Τ-						
r	┪╼								
t	7	1. —-							
ľ	┯-•	1—-			Ш				
r	7	1					J.:		
•	_	1 ——		Contract of the second second second	of PASS 18		_	_ · · · L	

عماله وإذا أوزيره واستجمعت والمساوية والمساوية والمساوية والمساوية والمساوية



P.E. 1716-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1716-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, relativa a vertederos incontrolados de residuos sólidos urbanos en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 125, de 13 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501716-I formulada por la Procuradora D.ª Begoña Núñez Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a los vertederos incontrolados de residuos situados en la provincia de Palencia.

- 1. Se adjunta como anexo una relación de los vertederos incontrolados de residuos urbanos existentes actualmente en la provincia de Palencia con su ubicación concreta, el presupuesto aproximado de sellado y prioridad de actuación.
- 2. Aunque en los años anteriores se han realizado numerosos sellados de vertederos, desde el año 1 998 no se han llevado a cabo obras de sellado de vertederos en la provincia de Palencia, ya que no se han acometido obras de construcción de nuevos vertederos comarcales y, en la práctica son pocos los vertederos incontrolados activos que quedan en la provincia de Palencia, todos ellos con una incidencia ambiental baja.

Tras la puesta en funcionamiento del sistema de gestión de residuos urbanos de la provincia de Palencia, la Consejería de Medio Ambiente tiene previsto que se lleven a cabo las obras de sellado de vertederos.

Se ha aprobado el proyecto de sellado del vertedero de Fuentes de Nava. Está previsto el inicio de las obras en el mes de julio.

3. La gestión de escombros, dado que se trata de un residuo urbano, es competencia municipal. Cuando esta administración tiene conocimiento del funcionamiento irregular de una instalación de este tipo, se efectúa la correspondiente inspección, se realizan las analíticas pertinentes según el caso y en función de los resultados se abren expedientes sancionadores o se remiten las recomendaciones oportunas a las entidades locales.

Valladolid, 26 de abril de 2001.

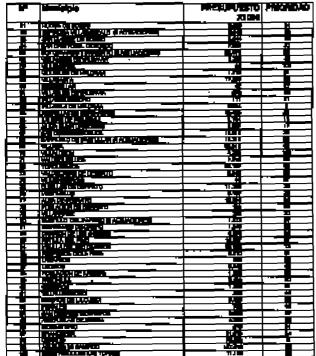
LA CONSEJERA

Fdo.: Silvia Clemente Municio

PALENCIA

	Production (Production)
<u>.</u> 1	301 460
THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN TW	
7	
	
	
	
	
ELECTRIC SERVICE STREET, AND ADDRESS OF THE SERVICE SE	
	100
	730
1//	
	7.0
<u> </u>	
	
	_
Part of Alley	
LANGUAGE LA	
Color	──────────────── ──





F	Manage .	THE TO	PROFILE
	(11 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1 (1		
	11 11 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1		
	ter a le la savera A 1070 C.		
	11.		
	CONTROL OF THE STATE OF THE STA		
7			
	Contract Lines		

P.E. 1738-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1738-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a diversos extremos sobre empresas de servicios de seguridad en instalaciones y edificios de la Consejería de Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 125, de 13 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestción a la Pregunta Escrita P.E. 0501738-I formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las empresas encargadas de los servicios de seguridad de las instalaciones y edificios de la Consejería de Medio Ambiente.

Se relacionan las empresas encargadas de los servicios de seguridad de las instalaciones y edificios de la Consejería de Medio Ambiente gestionados por la Secretaría General.

- EMPRESA: Protección y Seguridad Técnica, S.A. (PROSETECNISA)
- SERVICIO: Seguridad y Vigilancia de las Dependencias del S.T. de Burgos.
- UBICADO: C/ Juan de Padilla, s/n Burgos
- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Concurso abierto
- FECHA DE ADJUDICACIÓN: 11 de mayo de 2000.
- LAZO DE VIGENCIA: 1 de junio a 31 de diciembre de 2000.
- AMPLIACIONES: Máximo seis años (primera prórroga año 2001)
- PRECIO DE ADJUDICACIÓN: 4.127.732. Ptas. (589.676,- Ptas./mes)
- PAGOS AÑO 2000: 4.127.732.- Ptas/junio a diciembre

(POR PROPUESTA DE GASTO: 1.727.350.-Ptas/enero a mayo)

- EMPRESA: Vigilancia Integrada, S.A. (VINSA)
- SERVICIO: Seguridad de las Instalaciones y control de Accesos del Vivero Forestal (VA)
- UBICADO: Paseo de Zorrilla, nº 526, Valladolid
- PROCEDIEMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Concurso abierto
- FECHA DE ADJUDICACIÓN: 11 de mayo de 2000
- PLAZO DE VIGENCIA: 1 de junio a 31 de diciembre de 2000
- AMPLIACIONES: Máximo seis años (primera prórroga año 2001)
- PRECIO DE ADJUDICACIÓN: 10.412.339.- Ptas. (1.487.477.- Ptas./mes)
- PAGOS AÑO 2000: 10.412.339.- Ptas/junio a diciembre

(POR PROPUESTA DE GASTO: 6.097.671.-Ptas/enero a mayo)

- EMPRESA: PROSE, S.A.
- SERVICIO: Vigilancia y protección del Edificio de Usos Multiples II en Valladolid
- SEDE: Consejerías de Agricultura y Ganadería, Fomento y Medio Ambiente
- UBICADAS: C/ Rigoberto Cortejoso, nº 14 de Valladolid
- PAGOS AL AÑO 2000: 30.746.158.- Ptas. parte proporcional (33,33%)

Las propuestas de pagos realizados durante el ejercicio 2000 correspondientes a las empresas que han prestado servicios de vigilancia en edificios de la Consejería de Medio Ambiente son las siguientes:

- Protección y Seguridad Técnica: 5.855.082.- pts

- Prose S.A. 30.476. 158.- pts

- Vigilancia integrada S.A. 16.510.010.- pts

Valladolid, 27 de abril de 2001.

LA CONSEJERA

Fdo.: Silvia Clemente Municio

P.E. 1745-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1745-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a estudio sobre la situación sociosanitaria de la prostitución en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1745-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la situación sociosanitaria de la prostitución en Salamanca.

La Consejería de Sanidad y Bienestar Social ha realizado un estudio sobre la prostitución femenina en la Comunidad de Castilla y León. Además, existen diversos programas de intervención dirigidos a proporcionar la atención necesaria a este colectivo, a mejorar sus condiciones de vida y su autoestima, facilitándoles información para la búsqueda de empleo.

Concretamente, y en este año 2001 se mantienen tres programas:

- Casa de Acogida en Salamanca.
- Casa de Acogida en Valladolid para personas con VIH-SIDA.
 - Centro de Día en Valladolid.

Valladolid, 24 de abril de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

P.E. 1752-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1752-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, relativa a proyecto de unificación de los servicios de Pediatría y Tocoginecología del Hospital Clínico Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1752-I, presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la unificación de los servicios de pediatría y tocoginecología del Hospita Universitario de Salamanca.

La Consejería de Sanidad y Bienestar Social ha autorizado, mediante Orden de 13 de noviembre de 2000 la unificación de los Hospitales Virgen de la Vega, Clínico Universitario de Salamanca y Virgen del Castañar de Béjar en un único Centro Hospitalario.

En el marco de dicha autorización, la unificación funcional es responsabilidad de los órganos competentes del INSALUD en el ejercicio de sus facultades de dirección y coordinación de sus Servicios, incluidos los del Área Materno-Infantil.

El proyecto de unificación de los tres hospitales autorizado se dirige a la adecuación de los Servicios conforme a las recomendaciones del Plan Estratégico del Hospital (que preveía la integración progresiva de los Servicios duplicados), la mejora de la eficiencia, el incremento y especialización de la Cartera de Servicios, el desarollo del Hospital de Día Pediátrico Oncohematológico, la garantía de la docencia en el Área Obstetri-

coginecológica, el desarrollo de un Plan progresivo para posibilitar la hospitalización padres/hijos, la oferta de analgesia epidural al 100% de los partos en que esté indicada o la mejora en los sistemas de información, aspectos que esta Consejería no puede valorar más que positivamente.

El Plan de Integración del Área Materno-Infantil contempla 56 camas en total para Pediatría y Neonatología, con una mejor reordenación de los recursos y, por ende, una mayor calidad y eficiencia de la prestación sanitaria.

Valladolid, 24 de abril de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

P.E. 1756-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1756-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a dotaciones y medios actuales del servicio 061 en Miranda de Ebro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1756, formulada por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, relativa a dotaciones y medios actuales del servicio 061 en Miranda de Ebro.

Recabada información de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial y de Sanidad y Bienestar Social en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta de referencia, debo comunicar a V.E. lo siguiente:

La Administración Regional no tiene aún competencias en materia de sanidad asistencial. La Consejería de Sanidad y Bienestar Social, no obstante, ha planteado al INSALUD (responsable del servicio 061 y por lo tanto de su implantación y desarrollo) la necesidad de contar en el menor plazo de tiempo posible con una UME en la citada localidad.

La Dirección Provincial del INSALUD de Burgos, mientras esto se hace realidad, ha puesto en funcionamiento una ambulancia asistencial destinada a proporcionar soporte vital avanzado, a disposición de los Equipos de Atención Primaria y Servicios de Urgencia, facilitando la asistencia urgente en dicha localidad.

Paralelamente la Junta de Castilla y León está desarrollando el Centro de Atención de llamadas de Urgencia y Emergencia a través del Teléfono 112 en cumplimiento del Decreto 302/1999, de 2 de diciembre. Dentro de este Centro está prevista la integración del Sistema del 061 para atención de las urgencias sanitarias, parte importante, pero no única de la Atención al ciudadano que gestionará el Centro de Atención mencionado.

Valladolid, 24 de abril de 2001.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: Alfonso Fernández Mañueco

P.E. 1764-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1764-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a medios materiales para ayudar a auxiliares de personas con poca movilidad disponibles en la residencia asistida de la Carretera de Rueda en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1764-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre los medios materiales que dispone la Residencia Asistida de Valladolid.

Se relacionan en Anexo los medios materiales de que dispone la Residencia Asistida de Valladolid, así como las adquisiciones efectuadas en el período de referencia.

Valladolid, a 24 de abril de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

ANEXO I -PE-1764-I

MEDIOS MATERIALES DE LA RESIDENCIA ASISTIDA

- 17 grúas eléctricas.
- 15 grúas hidráulicas.

- 16 discos giratorios para movilizar.
- 17 carros de baño.

8220

- 16 camas eléctricas articuladas con regulación en altura.
- 120 sillas de ruedas.
- 75 sillones geriátricos con ruedas.
- 150 triángulos de movilización.
- 200 pares de barandillas de camas.
- 100 andadores.
- 50 pares de muletas y bastones ingleses.
- 60 chalecos de fijación a silla.
- 40 cinturones y muñequeras de fijación con imanes.
- 180 fajas de sujeción lumbar para trabajadores.
- En todos los cuartos de baños existen asideros, pasamanos, piso antideslizante y asiento de duchas.
- Ayudas técnicas propias de terapia ocupacional y fisioterapia para reeducación de la marcha y movilidad.

ANEXO II -PE- 1764-I

MATERIAL ADQUIRIDO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS:

- 6 manguitos presión
- 12 barandillas de cama
- 3 otoscopios
- Electro bisturí-coagulador
- 20 chalecos silla
- 12 colchones antiescaras
- 10 camas articuladas eléctricas
- 5 grúas eléctricas
- 10 tijeras cirugía
- 20 tijeras disección
- 6 quitagrapas
- 20 porta agujas
- 6 linternas de exploración
- 1 medidor pliegue cutáneo
- 8 camillas de exploración
- 1 mesa masaje
- Lámpara de infrarrojos
- 1 banco de colsón

- 1 aparato ultrasonido
- 50 fajas lumbares
- 6 colchonetas bañeras
- 10 cargadores de grúas
- 10 pies de sueros
- 8 carros de curas
- 36 barandillas
- 66 bancos de ducha
- 25 sillones geriátricos
- 15 sillas de ruedas
- 7 lámparas con lupa
- 1 aparato de termoterapia
- 1 tijera cortayesos
- 2 aparatos electrocardiografos
- 8 armarios de vitrinas enfermería
- 2 carpetas armarios para radiografías
- Acondicionamiento de salas de curas en cada piso (apar. de tensión, estanterías y sillas de ruedas)
- Analizador de gases
- Medios de protección para los residentes (chalecos sujección-colchonetas de baño).

P.E. 1765-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1765-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a presupuesto disponible para sustituciones por baja o accidente en la residencia asistida de la Carretera de Rueda en Valladolid y costes originados por dichos motivos en los años 1996, 1997, 1998, 1999 y 2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de myo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1765-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el presupuesto que dispone para las sustituciones la residencia de asistidos de Valladolid.

El Centro por el que S.S^a se interesa no dispone de presupuesto propio, gestionándose los gastos de personal con cargo al Capítulo I del presupuesto de la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León.

En cuanto a las cantidades destinadas a la cobertura de sustituciones por los motivos señalados, son las siguientes:

• 1996	28.800.352 PTAS.
• 1997	31.244.151 PTAS.
• 1998	34.001.781 PTAS.
• 1999	37.297.538 PTAS.
• 2000	47.445.243 PTAS.

Valladolid, a 24 de abril de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

P.E. 1766-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1766-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a estudio sobre ergonomía de puestos de trabajo y prevención de accidentes laborales en la residencia asistida de la Carretera de Rueda en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de myo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1766-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la Residencia de Asistidos de Valladolid.

Con fecha 27 de noviembre de 2000 se publicó en el Boletín Oficial de Castilla y León el concurso público para la adjudicación de los Servicios de Prevención Ajenos que han de actuar en el ámbito de la Junta de Castilla y León, siguiendo los principios de la acción preventiva recogidos en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y en el Decreto 143/2000 de adaptación de esta Legislación a la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En el pliego de prescripciones técnicas se recoge, específicamente, en la cláusula décima, apartado II (Actividades preventivas específicas) punto c, la Ergonomía y Psicosociología aplicada del proceso de evaluación de los riesgos en los lugares y puestos de trabajo.

Las entidades adjudicatarias han empezado a actuar con fecha 1 de marzo de 2001. La Gerencia de Servicios Sociales, en estos momentos, está planificando la realización de dichas actuaciones.

Valladolid, a 24 de abril de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

P.E. 1767-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1767-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a plantilla, bajas por accidentes o enfermedad y sustituciones realizadas en la residencia asistida de la Carretera de Rueda en Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de myo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1767-I, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la Residencia Asistida de Valladolid.

Los datos solicitados se han aportado en las P.D. 895 y 953.

Valladolid, a 24 de abril de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

P.E. 1771-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1771-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Isabel Fernández Marassa, relativa a relación de proyectos previstos para la provincia de Zamora en los Capítulos VI y VII del Presupuesto para el año 2000 de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social con expresión de los Créditos Iniciales, Importe Obligado e Importe Paga-

do a 31-12-2000, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de myo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1771-I, presentada por D.ª Isabel Fernández Marassa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre proyectos previstos en los Capítulos VI y VII del presupuesto del año 2000 de la Consejería de Sanidad.

Las inversiones realizadas a lo largo del ejercicio 2000 en la provincia de Zamora ascienden a la cantidad

de 351.164.407 pesetas, como queda reflejado en el anexo que se acompaña.

La diferencia entre las inversiones previstas y las ejecutadas ha sido motivada fundamentalmente por el proceso de transferencias del Hospital Rodríguez Chamorro, que no concluyó el 1 de enero de 2000 como se esperaba, sino el 1 de julio de 2000, lo que supuso la imposibilidad material de ejecutar plenamente los créditos previstos tanto para obras como para equipamiento en el citado Centro hospitalario. Como es lógico, los gastos realizados en el citado hospital en el primer semestre del año correspondieron a la Diputación Provincial de Zamora, titular del Centro.

Valladolid, 24 de abril de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

CONSEJERIA DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL (ADMINISTRACION GENERAL)

P.E. 1771-I

PROYECTOS PROVINCIA DE ZAMORA

AÑO 2000

		(
PROYECTO	PTO.INICIAL PREVISTO	PROVINCIALIZADO	SIN PROVINCIALIZAR (*)	TOTAL	PAGOS PTOS. 31.12.2000
Equipamiento Servicio Territorial	2.750.000	249.001	3.513.825	3.762.826	3.762.826
Obras Servicio Territorial	19.069.000	7.908.024		7.908.024	7.908.024
Obras y Equipato. Centros Sanitarios	348.000.000	223.778.158	11.358.836	235.136.994	235.136.994
Reforma C.S. Alcañices	25.000.000	16.763.022		16.763.022	16.763.022
Equipamiento.Ctro.Salud,C.G.y C.L.	8.500.000	2.404.558	55.690.396	58.094.954	58.094.954
Subv.a Corp.Locales Inversiones.Consultorios	25.000.000	23.406.439	5.100.000	28.506.439	28.506.439
Obras y Equipa.Laborat.S.Publica		992.148		992.148	992.148
TOTAL	. 428.319.000	275.501.350	75.663.057	351.164.407	351.164.407

^(*) Son actuaciones sin provincializar, en la Contabilidad, por ser su ámbito de actuación superior al de la provincia.

P.E. 1775-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1775-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos sobre Atención a la Primera Infancia (0-3 años), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de myo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1775-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la Atención a la Primera Infancia (0-3 años).

La población infantil (0-3 años) de Castilla y León, por provincias, según datos del padrón de l de enero de 1998, es la siguiente:

	Political in the Control of the Cont	0 whos	1 8/10	d after	3 - 3	Da () 4 3
AVE A	1807.1,388	586		1.516	1.258	4,014
	348.365	1.000	1.971	7.50	2.635	8.672
	100.500	278	3.041	3.341	3.40	12,474
AN ENGLA	178.620	1,000	1.5	1 270	1,300	4054
ENLINUEA.	34L550	1.616	1.750	2.647	2.500	4.425
CEADYN.	146.755	Wel .	1.10	1,1200	1.1	4548

ROPEA	91.593	590		674	960	2.482
WALLANDLID	429_029	2106	3.733	2,530	1.7	12.764
ZAMORA	SOLED	1.108	1.175	1.330	1.304	4.918
CHALLTY A PROM	2.464.603	12.511	14.577	17,000	17 1999	63.186

Fuente: Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 1998

Actualmente se están financiando a través del convenio firmado con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales servicios de titularidad de Corporaciones Locales (0-3 años), y ludotecas, una en Ávila y tres en la provincia de León, en Astorga y Ponferrada. Asimismo en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se están recogiendo datos para determinar el número adecuado de servicios de atención a la primera infancia, entre los cuales estarían las ludotecas.

Las Guarderías Infantiles de carácter público registradas como Laborales son:

Ayuntamiento de Belorado (Burgos) con 40 plazas.

Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (Palencia) con 45 plazas.

El número de plazas de Guarderías Infantiles Laborales en cada provincia, registradas en la Gerencia de Servicios Sociales son las siguientes:

Provincia	N.º Plazas
Burgos	377
León	494
Palencia	145
Salamanca	155
Segovia	305
Soria	50
Valladolid	384
Zamora	53
TOTAL	1.963

Valladolid, a 24 de abril de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

P.E. 1776-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1776-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, relativa a proyectos de creación de Guarderías Infantiles para el 2001, publicada en

el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de myo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1776-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre proyectos de creación de guarderías infantiles en Castilla y León.

La creación de Guarderías Infantiles Laborales se realiza a través de las Entidades que deben inscribirse en el Registro establecido al efecto, siempre que cumplan los requisitos determinados en la Orden de 8 de diciembre de 1985.

En aplicación de la LOGSE y el Real Decreto 1004/91 y tras sucesivas prórrogas, todas las Guarderías deberán pasar a ser en el año 2002 Centros de Educación Infantil.

La Resolución de 29 de noviembre de 2000 de la Gerencia de Servicios Sociales recoge la dotación presupuestaria por la que S.S^a se interesa, por un total de 57.090.000 ptas. Esta cantidad se reparte mediante convocatoria entre las distintas Entidades que lo soliciten adecuándose en mayor grado a los objetivos previstos en la misma.

Valladolid, a 24 de abril de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

P.E. 1778-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1778-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, relativa a causas del mayor índice de nacimientos prematuros en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de myo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 1778-I, formulada por D.^a María Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el índice de nacimientos prematuros en Castilla y León.

Según los últimos datos disponibles de Movimiento Natural de Población del Instituto Nacional de Estadística (relativos a 1998), el porcentaje de recién nacidos pretérmino en Castilla y León, en relación al total de recién nacidos es de 7,48%.

En los países desarrollados, la incidencia de pretérminos varía entre el 7% y el 9% del total de recién nacidos (Kliegman, Rottman, Behrman: Strategies for the prevention of birth weight). Por tanto, en Castilla y León (7,48%) puede considerarse dentro de la normalidad.

Por otra parte, Castilla y León ocupa el tercer lugar (no el segundo) en porcentaje de recién nacidos pretérmino en 1998, tras Baleares (7,62%) y Andalucía (9,58%).

Por tanto, la Junta de Castilla y León monitoriza los indicadores sanitarios que permiten detectar y establecer mecanismos de corrección a la mayor brevedad posible ante la aparición de problemas de salud, encontrándose en este caso la incidencia de partos prematuros dentro de los límites de normalidad para la Comunidad Autónoma.

Valladolid, 24 de abril de 2001.

EL CONSEIERO

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

P.E. 1781-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1781-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, relativa a diversos extremos relacionados con el abandono y muerte de una niña recién nacida en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de myo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1781-I, presentada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la muerte de una niña recién nacida en Salamanca.

La Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca tuvo conocimiento de estos hechos con fecha 9 de marzo de 2001 a través de la notificación de la Policía de la detención de D.ª M.ª Aránzazu Jiménez Gastón por presunto homicidio de su hija recién nacida.

D.ª M.ª Aránzazu Jiménez Gastón se puso en contacto por primera vez con la Sección de Protección a la Infancia con fecha 1 de diciembre de 1999 para informar del nacimiento de su hija Laura el día 25 de septiembre de 1999 y solicitando protección para ella al necesitar un tiempo para madurar la decisión de renuncia a su hija, con la que no se sentía afectivamente vinculada. Se abrió expediente de protección a Laura y se asumió la guarda de la niña. El día 18 de enero de 2000, la madre dio el consentimiento para la adopción, encontrándose la niña viviendo con la familia adoptiva seleccionada para ella y pendiente de la resolución por parte del juzgado del auto de adopción.

D.ª Aránzazu Jiménez Gastón es licenciada, con trabajo y una situación económica saneada, no habiendo recibido ninguna otra ayuda por parte de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.

Valladolid, a 24 de abril de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

P.E. 1782-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1782-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, relativa a demora en la baremación de sustituciones del año 2000 en la Gerencia de Servicios Sociales y criterios utilizados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de myo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1782-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la baremación de las solicitudes de sustituciones para los centros de la Gerencia.

La Gerencia de Servicios Sociales, en aplicación de la Disposición Transitoria 2ª del I Convenio Colectivo que establece "que en tanto no se adopten por la Comisión Paritaria los acuerdos a que hace referencia su artículo 28, subsistirán en sus propios términos los sistemas de contratación (bolsas de empleo) actualmente en vigor en la Administración General", comunicó a las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales la necesidad de proceder a la renovación de las bolsas de empleo, una

vez negociadas con los Comités de Empresa provinciales.

La situación actual de las bolsas de empleo de las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales es la siguiente:

ÁVILA. Se convocó la bolsa de empleo en marzo de 2000, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2000, prorrogable en caso de no existir acuerdo con la Comisión Paritaria.

BURGOS. Se convocó la bolsa de empleo en abril de 2000, con vigencia de un año prorrogable por otro año, salvo acuerdo en la Comisión Paritaria.

LEÓN. Se convocó la bolsa de empleo en abril de 2000, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2000, prorrogable si no existe acuerdo en la Comisión Paritaria.

PALENCIA. Se convocó la bolsa de empleo en marzo de 2000, con vigencia de un año, prorrogable por otro.

SALAMANCA. Se convocó la bolsa de empleo en marzo de 2000, vigente hasta el 31 de diciembre de 2001.

SEGOVIA. En mayo de 2000, se convocó la bolsa de empleo con vigencia de 2 años, salvo acuerdo de la Comisión Paritaria. La entrada en vigor de esta bolsa se ha visto retrasada por la demanda de conflicto colectivo, interpuesto ante el Juzgado de lo Social de Segovia por el Comité de Empresa, con Sentencia desestimatoria de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 13 de diciembre de 2000.

SORIA. Se convocó la bolsa de empleo en abril de 2000, con vigencia de un año, prorrogable por otro, salvo acuerdo de la Comisión Paritaria.

VALLADOLID. Se convocó la bolsa de empleo en abril de 2000, habiéndose retrasado su entrada en vigor hasta el presente año, dada la imposibilidad de negociar con el Comité de Empresa.

ZAMORA. Se convocó la bolsa de empleo en febrero de 2000, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2001.

Valladolid, a 24 de abril de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

P.E. 1783-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1783-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a M.^a Luisa Puente Canosa, relativa a medios de la Seguri-

dad Social atribuidos a la Gerencia de Servicios Sociales en materias encomendadas al Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de myo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1783-I, formulada por D.ª M.ª Luisa Puente Canosa, Procuradora Perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre los medios de la Seguridad Social traspasados a la Comunidad de Castilla y León.

Los medios de la Seguridad Social traspasados a la Comunidad de Castilla y León por Real Decreto 10/2001, de 12 de enero y atribuidos a la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León por Decreto 41/2001, de 22 de febrero, son los recogidos en la Relación número 1 (Valoración de la ampliación Presupuestos 2000). Son de naturaleza estrictamente presupuestaria, cifrados en 89.481.913 ptas., resultado de las diferencias retributivas del personal traspasado por Real Decreto 149/1999, de 29 de enero (162.769.099 ptas.) y minorado por la diferencia entre los ingresos estimados en el mismo Decreto y los ingresos reales (73.287.186 ptas.).

Valladolid, 24 de abril de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: Carlos Fernández Carriedo

P.E. 1787-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1787-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a ayudas de la Junta o de Fondos Europeos recibidos por la Planta de Purines de Ágreda, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 131, de 28 de marzo de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta con Respuesta Escrita, P.E./1787, formulada por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a "ayudas de la Junta o de Fondos Europeos recibidos por la Planta de Purines de Ágreda".

Recabada información de las Consejerías de Agricultura y Ganadería; Medio Ambiente y de Industria, Comercio y Turismo en relación con las cuestiones planteadas por S.S. en la Pregunta de referencia, debo comunicarle lo siguiente:

Que por las Consejerías de Industria, Comercio y Turismo y de Medio Ambiente, no se ha otorgado ayuda alguna a la Planta de Purines de Ágreda, ni se ha gestionado otro tipo de ayuda a través de los Fondos Europeos.

Que por la Consejería de Agricultura y Ganadería, a consecuencia de una solicitud de ayuda presentada al amparo de la Orden de 5 de enero de 1999 y previo acuerdo de la Junta de Consejeros, se otorgó una ayuda del 14% sobre la inversión auxiliable a la sociedad INICIATIVAS TECNOLÓGICAS DE VALORACIÓN ENERGÉTICA DE RESIDUOS, S.A. para la instalación de una fábrica de abonos orgánicos a partir de purines en Ágreda.

Esta inversión auxiliable contempla únicamente activos del proyecto de instalación que versan directamente sobre el tratamiento de purines y la obtención de abonos orgánicos, únicos aspectos del mismo cuya transformación industrial es competencia de esta Consejería.

Todavía no se ha tramitado liquidación alguna de este expediente, por lo que no ha sido practicado pago alguno.

No obstante, debo informarle que por el Ministerio de Economía se ha concedido una subvención que aún no ha sido abonada, en los siguientes términos:

Línea: Incentivos Regionales (R.D. 570/1988,

de 3 de junio).

Inversión: 1.371.412.000.- Ptas.

Subvención: 205.711.800 (15%).

P.T.: 7

La Planta de Purines de Ágreda fue sometida al procedimiento previsto en la Ley 8/1994, de 24 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental y Auditorías Ambientales de Castilla y León. Mediante Resolución de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León número 90 de 13 de mayo de 1999, se hizo pública la Declaración de Impacto Ambiental de la planta.

Según consta en esta publicación, no se presentó alegación alguna en el período habilitado para este fín. Por la Consejería de Medio Ambiente se establecieron una serie de medidas correctoras para su adopción por la planta antes de su puesta en marcha.

Por lo que se refiere a la subvención adoptada por la Consejería de Agricultura y Ganadería, el cobro de la ayuda concedida a través de la Orden anteriormente mencionada implica entre otras la obligación para el beneficiario de disponer en el momento en que solicite la liquidación final de su expediente de las licencias y permisos necesarios para desarrollar la actividad que proyecta. La carencia de tales licencias acarrearía la imposibilidad de tramitar el pago de la ayuda concedida.

Valladolid, a 27 de abril de 2001.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: Alfonso Fernández Mañueco

P.E. 1789-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1789-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a peticiones y denegaciones de enseñanzas de Formación Profesional en centros públicos para el curso 2000-01, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 133, de 5 de abril de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 1789-I formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la autorización de enseñanzas de Formación Profesional en centros públicos de Educación Secundaria.

1, 2, 3, 4, Relación de peticiones, centros, ciclos, nivel y familia, así como razones para la denegación, cuando ésta se ha producido.

ATTLA

	-			,,,,,,,
	LEUR TOALT	Ë		
MEMLO	THE STREET PROPERTY.		Name and Part of the Part of t	
MA.	AT 2700 (4) (4) (4)			
ATLA	I. S. WALLS BUT TO SERVICE	į	PROFESSION	T

	-	-	THUES -	1000
	THE PERSONNEL	-		
منطقة بي طبق الأ دا داخلية إلى بيسم	in d'unio de 1860. Diving plipari de Promptio pi Cassa de 1864.		الحديد باز طعاد صاحد بلا أخلادها .	
-	UA WHICEUM		MANAGEMENT OF THE PARTY OF THE	
	LEATH REPORT	-	MARKET PROPERTY PROPERTY.	140
	سخوبطة بستاكات م	_	<u></u>	_
	LEA THE MANAGEMENT AND ADDRESS OF THE PARTY	ши	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	₹
	ULA TRANSPIRACIONE	35		
	LAND AND ADDRESS OF THE PARTY O			
	TO AND DESCRIPTION			

LEÓN

LOCALIDAD	CENTRO	CLAVE	TÍTULO	AUTORI
FUENTESNUEVA S	I.E.S. "FUENTESNUEVAS"	SAN33	DOCUMENTACIÓN SANITARIA	si
LEÓN	I.E.S. "LA TORRE"		DESARROLLO DE PROYECTOS URBANÍSTICOS Y OPERACIONES TOPOGRÁFICAS	sí
LEÓN	I.E.S. "LA TORRE"	MSP33	MANTENIMIMENTO Y MONTAJE DE INSTALACIONES DE EDIFICIO Y PROCESO	sí
VEGUELLINA	I.E.S. "RÍO ÓRBIGO"	нот23	SERVICIOS DE RESTAURANTE Y BAR	SI
VILLABALTER	I.E.S. "SAN ANDRÉS DEL RABANEDO"	ADM31	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	si

PALENCIA

LOCALIDAD	CENTRO	CLAVE	TÍTULO	AUTOR
AGUILAR DE CAMPOO	I.E.S. "SANTA MARÍA LA REAL"	НОТ33	INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICAS	sí
PALENCIA	I.E.S. "ALONSO BERRUGUETE"	QUI21	LABORATORIO	NO
Formación Profes	ional.	CIS21	n función de nuevos criterios del Consejo R	NO NO
			n función de nuevos criterios del Consejo R	
Formación Profes	ional.		r lancion de nasvos criterios del consejo r	egional de
	I.E.S. "VIRGEN DE LA CALLE"		AGENCIAS DE VIAJES	egionai di
PALENCIA	ional.	НОТ31		
Formación Profes PALENCIA PALENCIA PALENCIA	I.E.S. "VIRGEN DE LA CALLE"	НОТ31	AGENCIAS DE VIAJES	sí

SALAMANCA

LOCALIDAD	CENTRO	CLAVE	TÍTULO	AUTORI
BÉJAR	I.E.S. "RÍO CUERPO DE HOMBRE"	ELE33	SISTEMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL AUTOMÁTICOS	sf
CIUDAD RODRIGO	I.E.S. "FRAY DIEGO TADEO"	сомз1	COMERCIO INTERNACIONAL	NO
No figuraba en el	mapa del MEC. Falta de alumnos y dif	icultades	para realizar la FCT.	
LUMBRALES	I.E.S. "TIERRAS DE ABADENGO"	AFD21	CONDUCCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS-DEPORTIVAS	NO
No figuraba en el	mapa del MEC. Falta de alumnos y difi	cultades	para realizar la FCT.	
SALÄMANCA	I.E.S. "FERNANDO DE ROJAS"	SSC32	EDUCACIÓN INFANTIL	sí
SALAMANCA	I.E.S. "FRANCISCO SALINAS"	INA27	PANIFICACIÓN Y REPOSTERÍA	sí
SALAMANCA	I.E.S. "FRAY LUIS DE LEÓN"	QUI31	ANÁLISIS Y CONTROL	SÍ
SALAMANCA	I.E.S. "MARTÍNEZ URIBARRI"		LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO	sí
SALAMANCA	I.E.S. "RODRÍGUEZ FABRÉS"	CIS31	IMAGEN	si
SALAMANCA	I.E.S. "TORRES VILLARROEL"	ARG32	PRODUCCIÓN EN INDÚSTRIAS DE ARTES GRÁFICAS	si
SALAMANCA	I.E.S. "VENANCIO BLANCO"	СОМ32	GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING	sí
VITIGUDINO	I.E.S. "RAMOS DEL MANZANO"	ADM31	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	sí

SEGOVIA

LOCALIDAD	CENTRO	CLAVE	TÍTULO CF-PG8	AUTORI ZADOS
CUÉLLAR	I.E.S. "DUQUE DE ALBURQUERQUE"		DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRÓNICOS	sí
	I.E.S. "MARÍA MOLINER"	ELE31	INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS	sí
SEGOVIA	I.E.S. "FRANCISCO GINER DE LOS RÍOS"	SSC32	EDUCACIÓN INFANTIL	si

SORIA

LOCALIDAD	CENTRO	CLAVE	тітиьо	AUTORI ZADOS
SORIA	I.E.S. "CASTILLA"	СОМ32	GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING	Sí
SORIA	I.E.S. "VIRGEN DEL ESPINO"		ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	sí

VALLADOLID

LOCALIDAD	CENTRO	CLAVE	TÍTULO	AUTORI ZADOS
VALLADOLID	I. E.S. "VEGA DEL PRADO"	CIS21	LABORATORIO DE IMAGEN	sí
VALLADOLID	I.E.S. "JULIÁN MARÍAS"		CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	si
VALLADOLID	I.E.S. "JULIÁN MARÍAS"	SAN32	DIETÉTICA	sí
VALLADOLID	I.E.S. "LA MERCED"		MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL	sí
VALLADOLID	I.E.S. "DIEGO DE PRAVES"	HOT22	PASTELERÍA Y PANADERÍA	sí

ZAMORA

LOCALIDAD	CENTRO	CLAVE	TÍTULO	AUTORI ZADOS	
BENAVENTE	I.E.S. "LEÓN FELIPE"	COM32	GESTIÓN COMERCIAL Y MARKETING	SÍ	
ZAMORA	I.E.S. "UNIVERSIDAD LABORAL"		ANIMACIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS	Sí	
ZAMORA	I.E.S. "UNIVERSIDAD LABORAL"	НОТ23	SERVICIOS DE RESTAURANTE Y BAR	Si	
ZAMORA	I.E.S. "UNIVERSIDAD LABORAL"	нотз4	RESTAURACIÓN	si	
ZAMORA	I.E.S. "UNIVERSIDAD LABORAL"		INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y CONDUCCIÓN DE LÍNEAS	SÍ	
ZAMORA	I.E.S. "LA VAGU∴DA"	CIS32	REALIZACIÓN DE AUDIOVISUALES Y	sſ	

Valladolid, 26 de abril de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 1790-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1790-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a recursos de reposición y contencioso-administrativos presentados en relación con la autorización de enseñanzas de Formación Profesional en centros públicos para el 2000-01, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 133, de 5 de abril de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 1790-I formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, del Grupo Parlamentario Socialsita, relativa a la autorización de enseñanzas de Formación Profesional en centros públicos de Educación Secundaria.

1, 2, 3, 4.- No se presentó ningún recurso.

Valladolid, 26 de abril de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 1791-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1791-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a implantación y supresión de enseñanzas de Formación Profesional en centros públicos en el 2000-01, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 133, de 5 de abril de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 1791-I formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la autorización de enseñanzas de Formación Profesional en centros públicos.

- 1° Se han implantado todos los ciclos.
- 2° No se ha suprimido ninguno.

Existen algunos ciclos implantados y que no han funcionado por falta de alumnos o por realización de obras en el centro.

Cicl	O.S.	cin	2	liimnas

VALLADOLID

VALLADOLID

PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO	CLAVE	TÍTULO
ÁVILA	ÁVILA	I.E.S. "JORGE SANTAYANA"	HOT34	RESTAURACIÓN
BURGOS	BURGOS	I.E.S. "ENRIQUE FLÓREZ"	INA21	CONSERVERÍA VEGETAL, CÁRNICA Y DE PESCADO
BURGOS	MIRANDA DE EBRO	I.E.S. "MONTES OBARENES"	MP32	ESTÉTICA
Ciclos que r	no han funcionado p	oor realización de obras		
PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO	CLAVE	TITULO
VALLADOLID	VALLADOLID	I.E.S. "JULIÁN MARÍAS"	SAN21	CUIDADOS AUXILIARES DE

I.E.S. "JULIÁN MARÍAS"

Valladolid 26 de abril de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 1792-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1792-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a situación de la SAT de Vitigudino, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 133, de 5 de abril de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita, P.E. 1792-I, formulada por el Ilmo. Sr. Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a la situación de la SAC de Vitigudino.

En contestación a la pregunta escrita P.E. 1792 le informo lo siguiente:

La adopción de medidas por parte de esta Consejería, tanto en el ámbito de recursos humanos como en el de los medios materiales, está siendo constante al objeto de prestar el adecuado servicio al ciudadano, en concreto al sector agrario de la comarca que es el fin último de toda Administración Pública.

De los datos que se explicitan a continuación, se desprende lo antedicho y se da cumplida respuesta a las 3 preguntas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista:

De acuerdo con las relaciones de puestos de trabajo vigentes, la SAC de Vitigudino cuenta con las siguientes plazas:

SAC DE VITIGUDINO

TIPO DE PUESTO	N°
Jefe de Sección	1
Jefe de negociado	1
Auxiliar Administrativo	3

Subalterno	1
Controlador Pecuario	1
Unidad Veterinaria Vitigudino	
Veterinario	4
Unidad Veterinaria Lumbrales	
Veterinario	3
Unidad Desarrollo Agrario Vitigudino	
Jefe Unidad	1
Técnico Medio	1
Unidad Desarrollo Agrario Lumbrales	
Jefe de Unidad	1

De todas las plazas descritas, recientemente han quedado vacantes, debido al derecho a la movilidad de los empleados públicos, las jefaturas de Sección y de Negociado de la SAC y las jefaturas de Unidad de Vitigudino y de Lumbrales así como la plaza de controlador pecuario

Para estas vacantes se han adoptado las medidas urgentes que la normativa en la materia permite:

- Las funciones de las plazas de jefe de SAC, negociado y UDA de Vitigudino han sido acumuladas expresamente a otros funcionarios.
- A su vez para la urgente provisión de las jefaturas de la UDA de Vitigudino y Lumbrales se ha efectuado una convocatoria pública para personal interino, publicada en el BOCyL n° 78 de 20 de abril y que se resolverá a la mayor brevedad posible.
- En la actualidad se está tramitando el correspondiente expediente de contratación temporal, en la modalidad de interinidad, para la provisión de la plaza de controlador pecuario.

Además de intentar continuamente tener el mayor grado de ocupación de las plazas de plantilla, se está realizando un sobreesfuerzo de recursos humanos dada la importancia de esta zona en el ámbito ganadero, adoptándose además otras medidas de apoyo:

- Por acumulación de funciones se encuentran prestando servicios en Vitigudino un administrativo de la UDA de Sequeros.
- En los días de mayor afluencia de ganaderos a la SAC, se desplaza a la misma uno de los veterinarios de Lumbrales.
- Se ha efectuado ya la selección y por lo tanto se incorporarán con carácter inmediato un veterinario y un controlador pecuario a través de contrataciones temporales
- En el mes de mayo está prevista la incorporación de 2 veterinarios más al objeto de reforzar el área de inspecciones de la PAC.

La dotación de recursos humanos a la que se ha hecho referencia ha de ir acompañada de recursos materiales. En este sentido, y a pesar de contar con unas instalaciones de 288 m², a la vista de que se consideran insuficientes para una adecuada prestación del servicio se está tramitando a día de la fecha el arrendamiento de un nuevo local de 155 m².

Valladolid, 30 de abril de 2001.

EL CONSEJERO Fdo.: *José Valín Alonso*

P.E. 1793-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1793-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a instrucciones y controles de la Dirección General de Calidad de los Servicios sobre absentismo y ausentismo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 133, de 5 de abril de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1793, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a instrucciones y controles de la Dirección General de Calidad de los Servicios sobre absentismo y ausentismo.

En contestación a la Pregunta Escrita de referencia, se informa lo siguiente:

La Junta de Castilla y León, desde el año 1998 está llevando a cabo dos experiencias piloto, primeramente en la Delegación Territorial de León y posteriormente en la Delegación Territorial de Burgos, sobre medición del absentismo y ausentismo en la Administración Autonómica, apoyado en una aplicación informática desarrollada por los servicios informáticos de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial.

Dichas actuaciones se han ido incluyendo en las Órdenes anuales de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, por las que se han aprobado los sucesivos Planes de Actuación de la Inspección General de Servicios, y el objetivo final es la implantación en toda la Administración Autonómica de este sistema de medición.

El absentismo vendría constituido por la falta de asistencia al trabajo por causa justificada en la salud, en permisos y licencias o en el ejercicio de los derechos laborales colectivos. El ausentismo es aquella falta de asistencia al trabajo como consecuencia de una vulneración culpable y deliberada de las obligaciones derivadas de la relación estatutaria o laboral, por motivos no justificados, como por ejemplo la impuntualidad, etc.

El establecimiento de estos sistemas de medición del absentismo y ausentismo se viene realizando, en mayor o menor grado, por las diferentes Administraciones Públicas, y así esta Administración participó en el Grupo de Trabajo que se creó a tal efecto en el Ministerio de Administraciones Públicas, con representación de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Galicia y Castilla y León, además de los representantes de la Administración General del Estado.

En relación con las preguntas formuladas por el Sr. Benito, se informa:

1 .- ¿Qué instrucciones se han dado desde la Dirección General de Calidad de los Servicios relativas a absentismo y ausentismo?

La Dirección General de Calidad de los Servicios ha venido colaborando con la Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades, participando informalmente en la Comisión Interconsejerías para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Comisión a la que pertenece desde la aprobación del Decreto 110/2001, de 5 de abril, que modificaba el Decreto 300/1999, de 25 de noviembre, que creaba dicha Comisión.

Por ello, de acuerdo con la reunión mantenida con la Ilma. Sra. Directora General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades, se consideró oportuno que en los estudios que se estaban haciendo de absentismo y ausentismo, se hicieran también con la variable de diferenciación por sexos.

A raíz de dicha reunión, a las Delegaciones Territoriales de León y Burgos se les dieron instrucciones verbales para que tuvieran en cuenta dicho dato, a la hora de elaborar las correspondientes estadísticas.

2.- ¿A qué unidades y provincias se han remitido?

Como se ha indicado anteriormente, a las Delegaciones Territoriales de León y Burgos.

3.- ¿Qué objetivo tienen las precitadas instrucciones como los datos que puedan remitirse de cada unidad y/o provincia?

Conocer las peculiaridades e incidencias que por razón de tener la condición el empleado público de mujer inciden en el absentismo o ausentismo laboral, circunstancias que en los empleados de sexo masculino no se producen, como son los períodos de maternidad, etc., y que la Dirección General de la Mujer e Igualdad de Oportunidades considera datos de importancia para eliminar las barreras en pro de la igualdad de mujeres y hombres.

4.- ¿Desde qué fecha se están realizando este tipo de controles?

Desde principios del mes de febrero se están obteniendo los datos disgregados por sexo, con carácter provisional, ya que se precisa la modificación del programa informático.

5.- ¿Tiene conocimiento de los mismos la Junta de Personal?

No, puesto que estos estudios son experiencias piloto y los datos no se están haciendo públicos, hasta que el proyecto se implante en toda la Administración Autonómica y el sistema funcione a pleno rendimiento.

Valladolid, 20 de abril de 2001.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL

Fdo.: Alfonso Fernández Mañueco

P.E. 1794-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1794-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a diversos extremos sobre la construcción de un CTR provincial en Gomecello, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 133, de 5 de abril de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0501794-I formulada por el Procurador D. Cipriano González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la construcción de un Centro de Tratamiento de Residuos en Gomecello (Salamanca).

La Dirección General de Calidad Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente está desarrollando actualmente para la provincia de Salamanca un conjunto de actuaciones encaminadas a la reducción, reciclaje, eliminación y valorización de los residuos urbanos.

La primera actuación ha consistido en la realización de un estudio de alternativas para la ubicación de un centro de tratamiento, depósito de rechazos y plantas de transferencia para la gestión de residuos urbanos de la provincia de Salamanca, en el mismo se proponen cuatro emplazamientos en la provincia de Salamanca, entre ellos Gomecello, para la ubicación del centro de tratamiento y del depósito de rechazos.

Posteriormente se ha realizado un Estudio Geológico, Geotécnico e Hidrogeológico de los terrenos en los que el Consorcio Provincial para la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la provincia de Salamanca dispuso ubicar el Centro de Tratamiento Integral de Residuos Urbanos y que se refirió al localizado en Gomecello, previo cumplimiento de los trámites legales pertinentes.

Con fecha 6 de abril de 2001, se ha solicitado autorización al Ayuntamiento de Gomecello para realizar tres sondeos, en terrenos propiedad de esa entidad local, ubicados en su término municipal, en el polígono núm. 504, parcela núm. 4, en el paraje denominado "Galvanas". También se ha solicitado autorización a la Delegación Provincial de Hacienda de Salamanca, para la realizar un sondeo en terrenos propiedad de ese organismo, ubicados en los términos municipales de Gomecello y Moriscos, en el polígono núm. 504, parcela núm. 10001, en el paraje denominado "Galvanas." La empresa encargada de realizar el Estudio Geológico, Geotécnico e Hidrogeológico, una vez obtenida las correspondientes autorizaciones, es INZAMAC.

La Consejería de Medio Ambiente ha encargado y está desarrollando un anteproyecto de Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos. Con fecha 2 de marzo de 2001 se ha iniciado el expediente de contratación del "Anteproyecto del Centro de Tratamiento de Residuos Urbanos, Depósito de Rechazos y Accesos al mismo, de la provincia de Salamanca" que se encuentra actualmente en fase de adjudicación.

Valladolid, 26 de abril de 2001.

LA CONSEIERA

Fdo.: Silvia Clemente Municio

P.E. 1795-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1795-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Cipriano González Hernández y D.ª Carmen Espeso Herrero, relativa a informes sobre el incidente de una alumna en el IES Alfonso VI de Sahagún y apoyo prestado a la funcionaria del Centro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 133, de 5 de abril de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 1795-I, formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la asistencia judicial a la profesora del IES Alfonso VI de Sahagún.

- 1 .- El día 31 de enero de 2001.
- 2.- Mediante la presentación por la interesada de solicitud de asistencia judicial al amparo del Decreto

203/1997, de 23 de octubre, por el que se regula la asistencia judicial del personal al servicio de la Administración Autonómica y de la Orden de 27 de octuble de 1997 por la que se determinan los procedimientos administrativos para la obtención de la autorización de asistencia judicial.

- 3.- En el informe emitido por la Asesoría Jurídica General, en cumplimiento de la exigencia contenida en el art. 3 c) de la Orden antes citada tras la modificación operada por la Orden de 5 de julio de 2000, se considera procedente autorizar la asistencia judicial solicitada.
- 4.- Desde la recepción de la solicitud antes mencionada se inició la tramitación del procedimiento previsto en el art. 3 de Ia Orden de 27 de octubre de 1997 para el supuesto de existencia de un proceso civil iniciado por terceros contra el personal al servicio de la Administración Autonómica. El expediente se recibió en la Asesoría Jurídica General el 12 de febrero de 2001. A partir de esa fecha se mantuvo contacto telefónico en reiteradas ocasiones con la solicitante, manifestando ésta la voluntad de que el Abogado colegiado por ella designado interviniese en las actuaciones inmediatas sin perjuicio de que, en caso de obtener la asistencia solicitada por los Letrados de los Servicios Jurídicos de la Comunidad Autónoma pudiera emplearla para actuaciones futuras.
- 5.- El procedimiento finalizó con la Orden de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de 3 de abril de 2001 por la que se autorizó la asistencia judicial a D.ª Teresa Rodríguez Barrero.
- 6.- Como consecuencia de la autorización concedida se designó a los Letrados de la Delegación Territorial de León para la prestación de la referida asistencia, lo que conllevaría la dirección técnica, así como la representación y defensa de la interesada en cuantos trámites procesales se deriven de la demanda en su contra planteada en cuantas actuaciones fuesen requeridos para ello. Desde la notificación de la designación y hasta el momento no se ha solicitado por la interesada intervención alguna de los Letrados en el asunto de referencia.
- 7.- La sentencia firme del Juzgado de Primera Instancia de Sahagún, de 22 de marzo de 2001 estima la excepción de incompetencia de jurisdicción, sin entrar en el fondo del asunto.

Valladolid 24 de abril de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 1796-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1796-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a eliminación de la financiación de actividades de cultura tradicional en la Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 21.02.2001, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 135, de 9 de abril de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 1796-I formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la financiación de actividades de cultura tradicional.

En relación con la financiación de actividades vinculadas con la cultura tradicional, se ha considerado conveniente orientar la promoción pública de la Junta de Castilla y León hacia proyectos de interés etnográfico promovidos por entidades locales, con la finalidad de apoyar actuaciones que sirvan para la protección, conservación, valoración y fomento del patrimonio cultural tradicional, así como para crear infraestructuras de servicios orientadas a potenciar el dinamismo social y cultural de las localidades rurales.

Para ello, se ha efectuado una nueva convocatoria pública de ayudas específicas para dicha finalidad, mediante Orden de 21 de febrero de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, publicada en el BOCyL nº 46, de 6 de marzo del 2001, que se gestiona por el programa de conservación y restauración del patrimonio histórico-cultural de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural y cuenta con un presupuesto de hasta 12.000.000 ptas. con cargo a la aplicación 07.03.028.762.

Por otra parte, la Consejería de Educación y Cultura, en los programas gestionados por la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, tiene consignadas aplicaciones presupuestarias en los capítulos IV y VII, destinadas al apoyo de técnicas tradicionales de valor etnográfico, manteniéndose la cuantía de un millón de pesetas en la aplicación 07.03.028.486 y habiéndose duplicado la cuantía correspondiente a la 07.03.028.780 de apoyo a técnicas tradicionales de valor etnográfico con dos millones de pesetas.

Finalmente, señalar que aquellas actividades de asociaciones relativas a danza, música, etc. no quedan excluidas porque su carácter u orientación sea tradicional o moderno. Se trata, en definitiva de establecer y diferencias las actividades culturales de las tradiciones de carácter etnográfico.

Valladolid, 26 de abril de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 1797-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1797-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, relativa a justificación de los cambios operados en las ayudas de la Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 21.02.2001 sobre tipos de proyectos y naturaleza de las actividades culturales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 135, de 9 de abril de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 3 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Respuesta a la Pregunta Escrita P.E. 1797-I formulada por el Procurador D. Cipriano González Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista, referente a los cambios habidos en la Orden de convocatoria de ayudas para la realización de actividades culturales de 21 de febrero de 2001.

- 1. Se pretende dotar de mayor eficacia y mayor concreción la aplicación de los fondos destinados a la realización de actividades culturales por parte de las asociaciones sin fines de lucro de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, al concretar en tiempo y materia el destino de las subvenciones concedidas.
- 2. Se busca que en lugar de los programas presentados en años anteriores que presentaban cierta ambigüedad y dispersión tanto en las materias como en las actividades a realizar, en este año 2001 los programas vayan dirigidos a una actividad concreta que garantice en la medida de lo posible una mayor repercusión para la población de que se trate y una optimización de los recursos económicos.
- 3. Desde el punto de vista técnico, al tratarse de un proceso de concurrencia competitiva, permitirá una valoración más concreta de los programas presentados a través de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en la orden de convocatoria, así como mejorará su seguimiento a través del proceso de justificación de las subvenciones concedidas.
- 4. Los programas presentados tenían tal amplitud que dificultaban la determinación concreta de las actividades a subvencionar, y garantizaban en menor medida tanto la

repercusión en la población como el seguimiento posterior de las actividades realizadas.

Valladolid, 26 de abril de 2001.

EL CONSEJERO

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez

P.E. 1798-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 1798-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a presentación de un Proyecto de Ley de Comercio para Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N.º 135, de 9 de abril de 2001.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de mayo de 2001.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Manuel Estella Hoyos

Respuesta a la Pregunta Escrita, Ref. P.E./0501798, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presentación de un Proyecto de Ley de Comercio de Castilla y León.

En contestación a las cuestiones planteadas en la pregunta de referencia, se informa lo siguiente:

La Junta de Castilla y León tiene intención de presentar un proyecto de Ley de Comercio de Castilla y León.

Actualmente se está confeccionando un borrador de lo que será el anteproyecto de ley.

Si bien no se tienen fijados plazos cerrados para presentar el proyecto de ley, si las consultas que se tienen previstas realizar así como los trámites administrativos necesarios no sufren retraso alguno, previsiblemente se presentará en las Cortes Regionales dentro del próximo período de sesiones.

En la elaboración de los documentos de apoyo del borrador se cuenta con un grupo de trabajo constituido en el seno del Consejo Castellano y Leonés de Comercio en el que están representadas las Cámaras de Comercio, las Asociaciones de Comerciantes, las Centrales Sindicales, la Confederación de Empresarios, la Federación de Municipios y Provincias y el Consejo de Consumidores.

Valladolid, 27 de abril de 2001.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO,

Fdo.: José Luis González Vallvé